

**10** años  
de regulación  
energética  
en **México**

# Comisión Reguladora de Energía: Logros y Desafíos

Dionisio Pérez-Jácome Friscione  
Presidente



- I. Antecedentes**
- II. Logros en 10 años**
  - II.1. Electricidad
  - II.2. Gas Natural
  - II.3. Gas L.P.
- III. Desafíos**
  - III.1. Electricidad
  - III.2. Gas Natural
  - III.3. Gas L.P.
  - III.4. Institucionales
- IV. Conclusiones**

---

## **I.** Antecedentes

## Inicios de Regulación Energética en México

- La CRE se creó en 1993 como un órgano consultivo de la Secretaría de Energía en materia de electricidad
- Durante mediados de la década de los noventa, se instrumentaron importantes reformas legales e institucionales para abrir nuevos espacios y regular la participación privada en el sector energético
- Como parte de la reforma estructural en la industria del gas natural, en 1995 el Congreso aprobó la Ley de la CRE
- A partir de esa fecha, la CRE se consolidó como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Energía, con autonomía técnica y operativa, encargado de la regulación de gas y energía eléctrica en México

# La Comisión Reguladora de Energía



# Valores de la CRE

**Misión.** *“Regular de manera transparente, imparcial y eficiente las industrias del gas y electricidad, a fin de alentar la inversión productiva y garantizar un suministro de energéticos confiable, seguro y a precios competitivos en beneficio de los usuarios”*

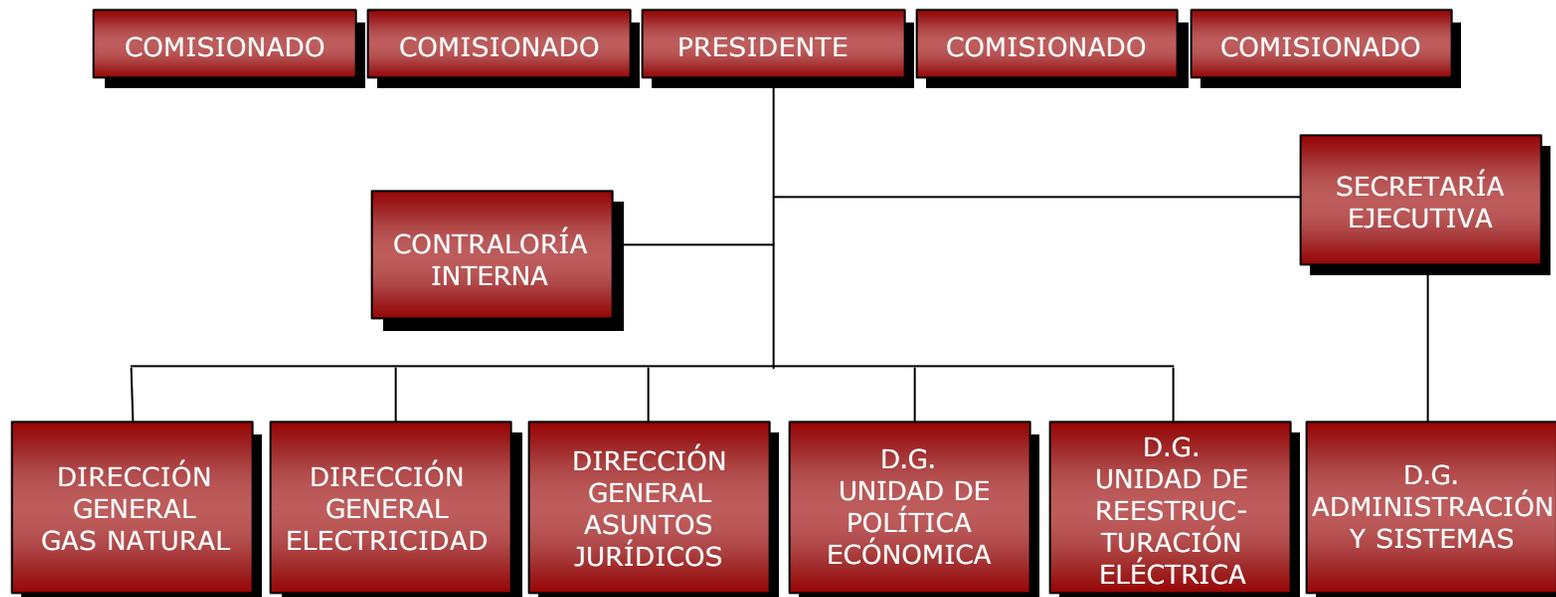


**VALORES**

# Estructura de la Comisión Reguladora de Energía

## Organización:

Integrada por 5 Comisionados, designados por el C. Presidente de la República por periodos de 5 años escalonados y renovables



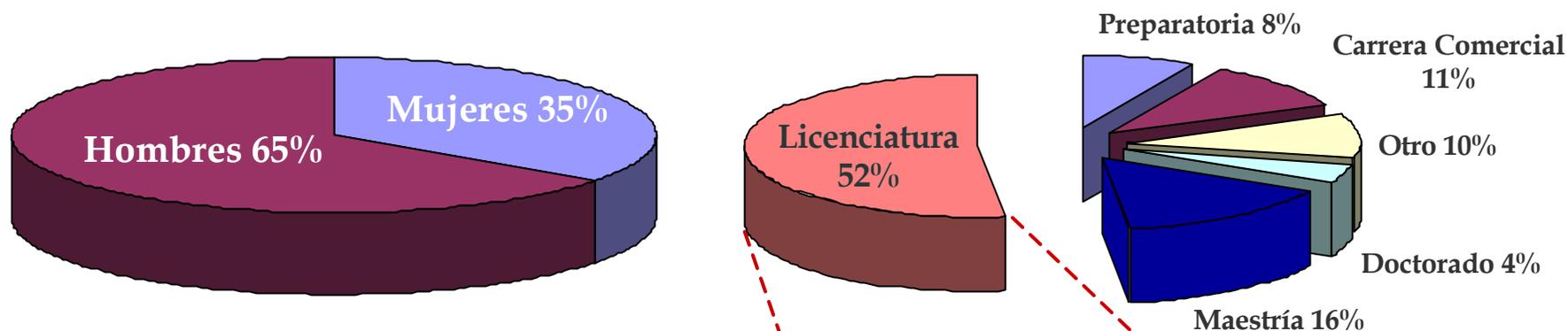
# Comisionados de la CRE



Georgina Kessel Matínez*	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Rolando Martínez Batista	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Jaime Álvarez Soberanis	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Raúl Gastelum	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Héctor Olea Hernández*	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Raúl Nocedal Moncada	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Javier Humberto Estrada Estrada	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Rubén F. Flores García	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Dionisio Pérez-Jácome F.*	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Raúl Monteforte Sánchez	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Adrián Roji Uribe	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Francisco J. Barnés de Castro	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Jorge Andrés Ocejo Moreno	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
* Comisionados Presidentes	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005

# Funcionarios de la CRE

La CRE está conformada por 137 mujeres y hombres:



- + ~~Antigüedad Promedio = 5.3 años~~
- + ~~50% del personal cuenta con más de 5 años de laborar en la CRE~~

COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN

# Compromiso con la Transparencia



1. **Análisis y decisión de asuntos de manera colegiada**
2. **Inscripción de Actas y Resoluciones de la Comisión en Registro Público**
3. **Acceso público al Centro de Documentación e Información**
4. **Acceso vía internet a las Resoluciones y permisos expedidos por la CRE**
5. **Consultas públicas previa expedición de disposiciones administrativas de carácter general**
6. **Acceso al Sistema de Solicitudes de Información (SISI) en el portal de la CRE**
7. **Tramitación de Recursos de Reconsideración**
8. **Difusión periódica de boletines especializados: InfoCRE y Transforma**

---

## **II.** Logros en 10 años

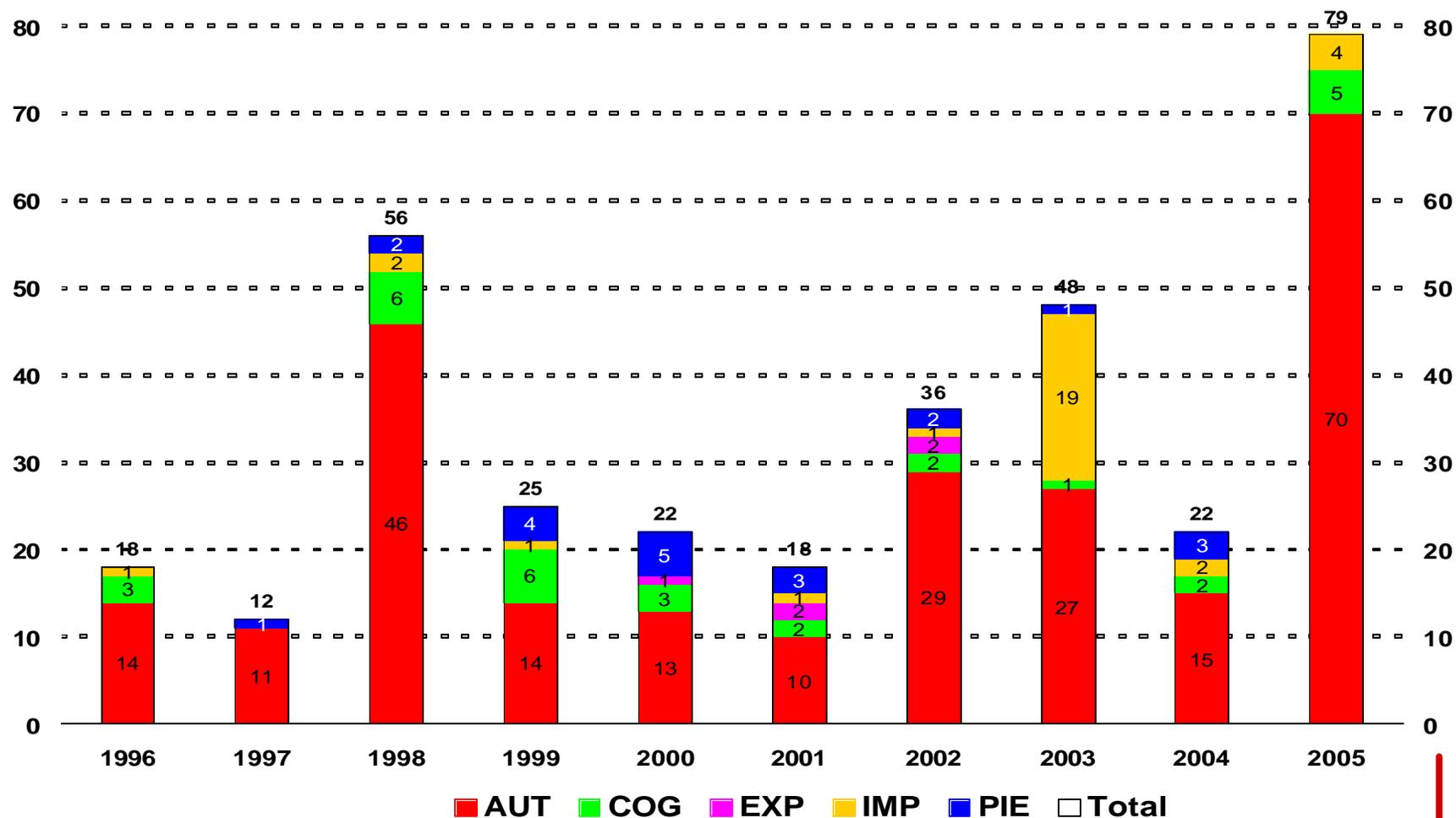
---

## **II.** Logros en 10 años

### **II.1.** Electricidad

# Permisos Autorizados (1996-2005)

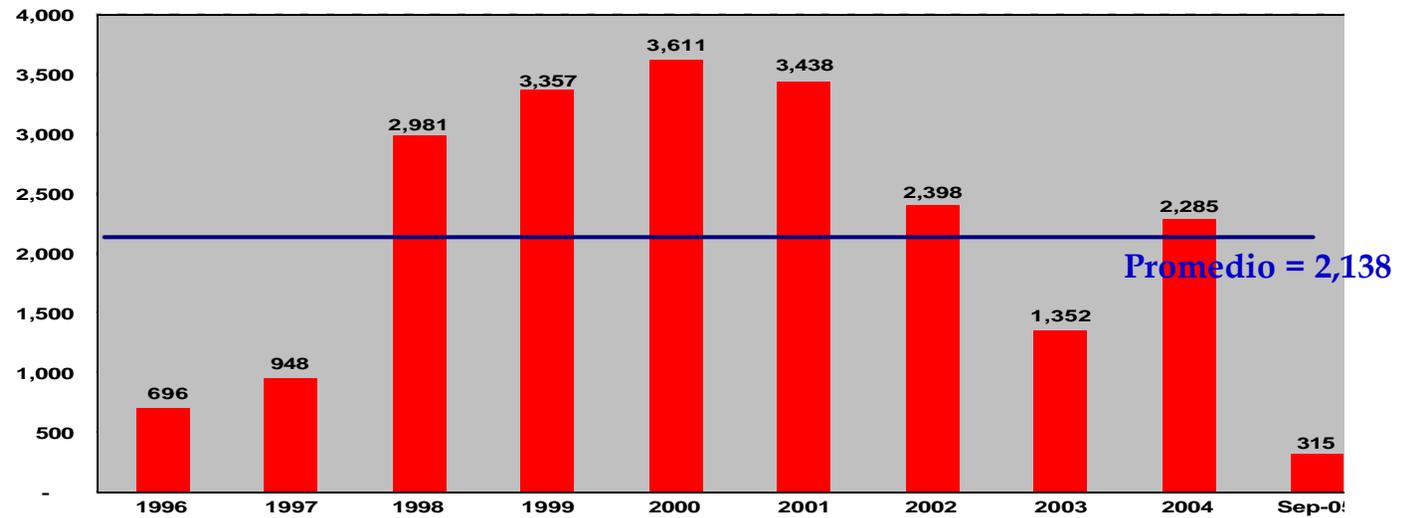
Durante los últimos 10 años la CRE ha autorizado 336 permisos de generación e importación de energía eléctrica



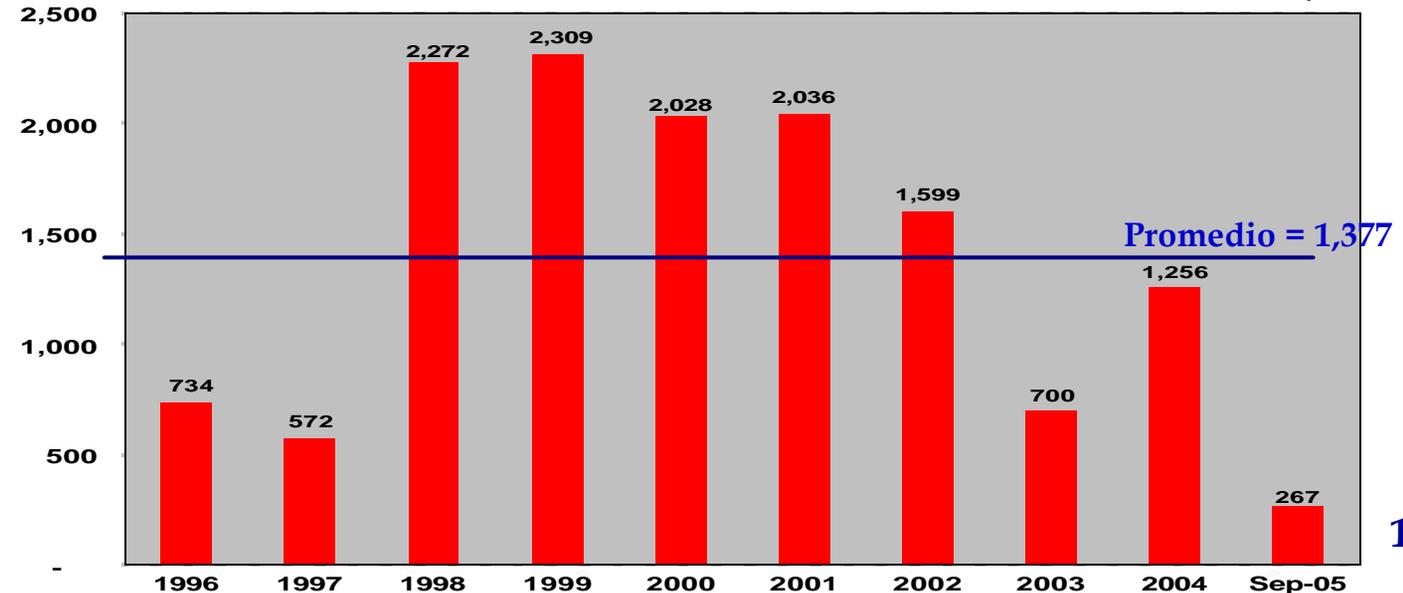
# Capacidad de Generación e Inversión Estimada

De 1996 a 2005, la CRE ha autorizado proyectos con una capacidad de 21,381 MW y una inversión estimada de 13,773 millones de dólares

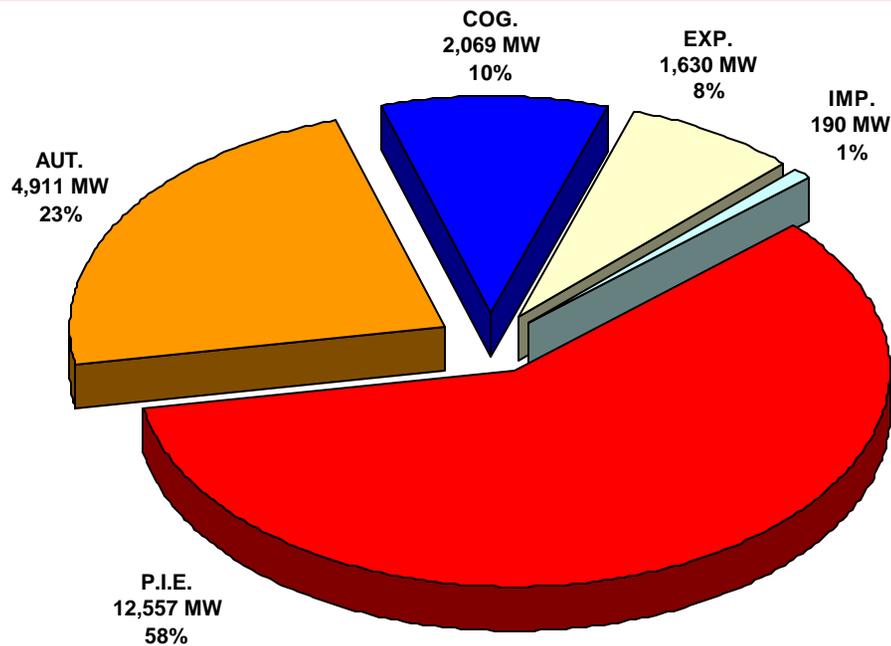
**Capacidad Autorizada**  
(MW)



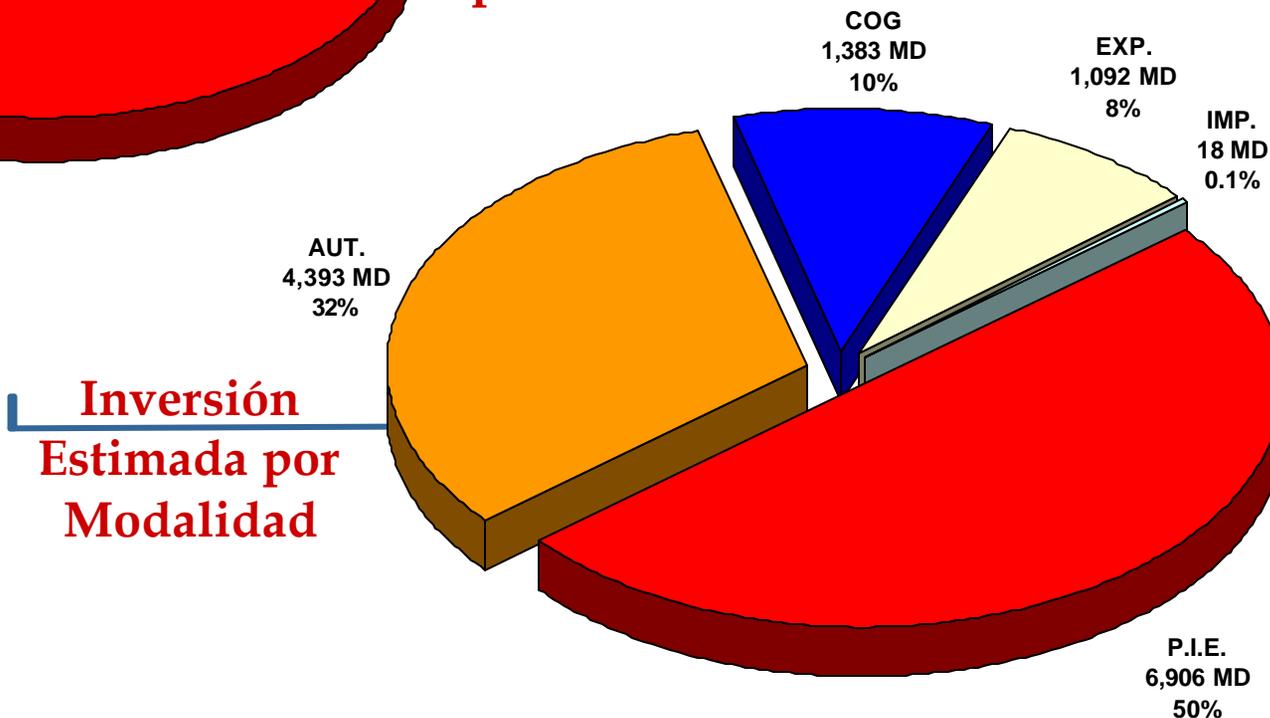
**Inversión Estimada**  
(millones de dólares)



# Capacidad de Generación e Inversión Estimada



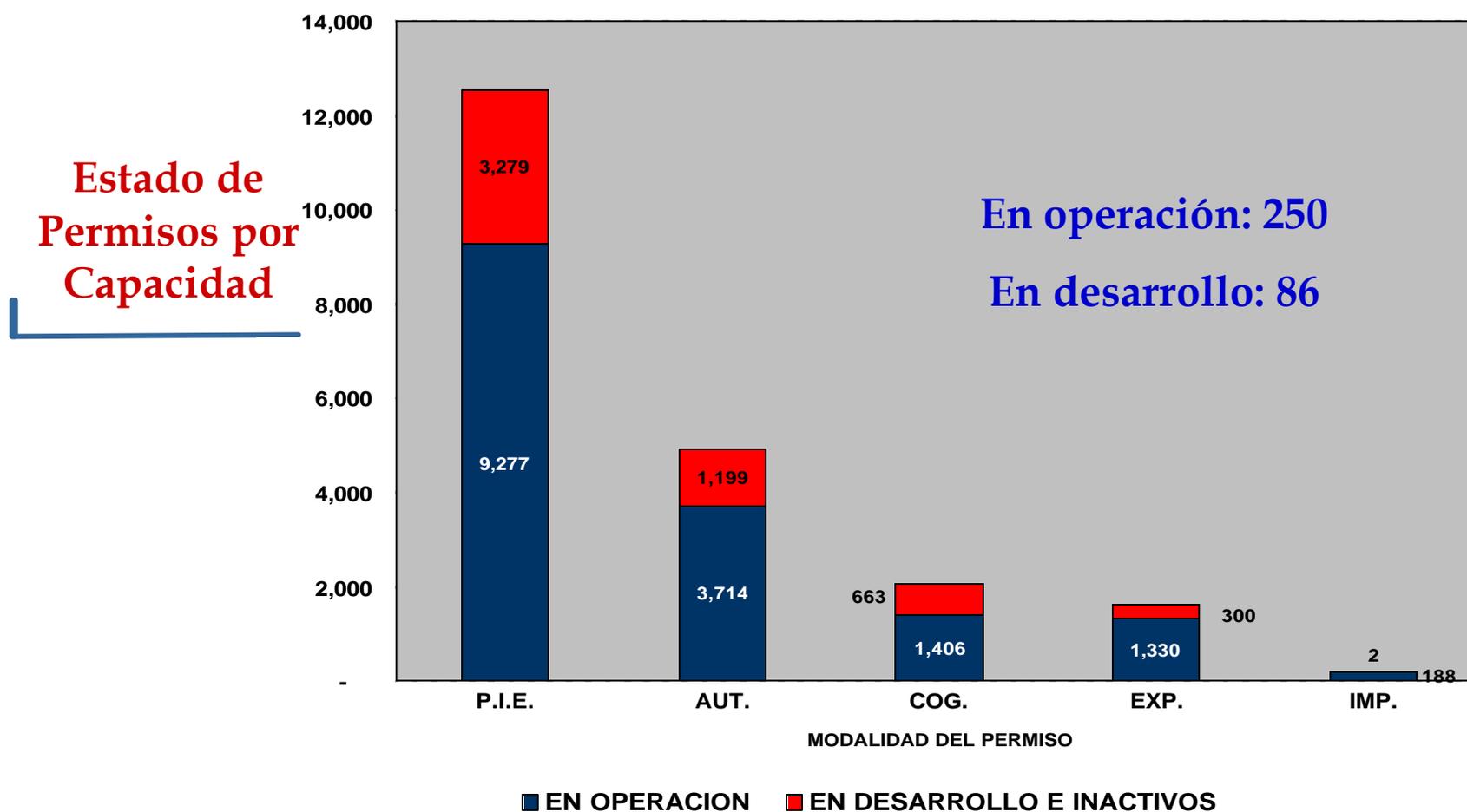
Capacidad de  
Generación  
por Modalidad



Inversión  
Estimada por  
Modalidad

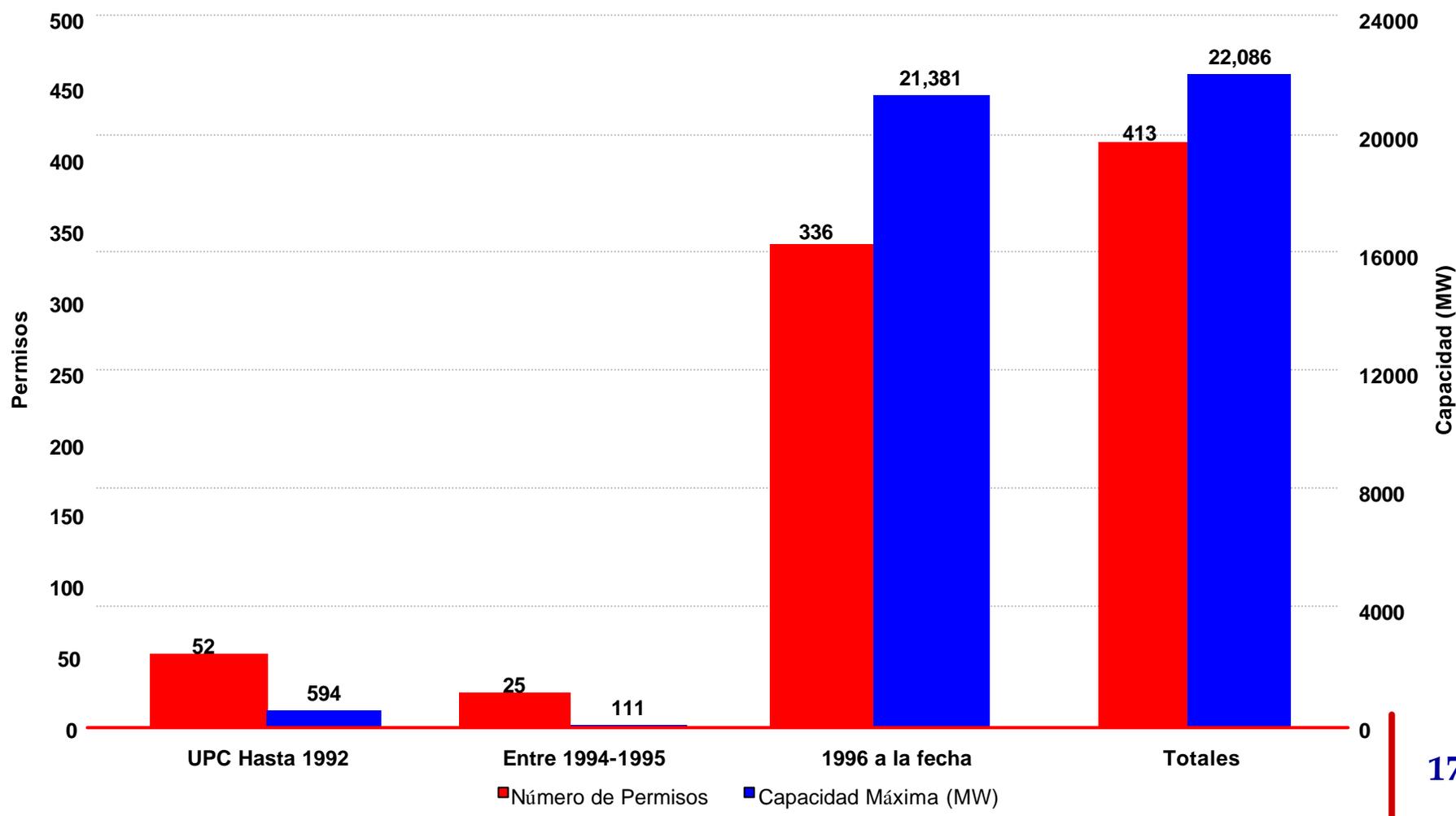
# Estado de los Permisos Otorgados

El 75% de los permisos otorgados se encuentran en operación



# Permisos Administrados por la CRE

**La CRE administra 413 permisos con una capacidad autorizada de 22,086 MW (36% del parque total de generación)**



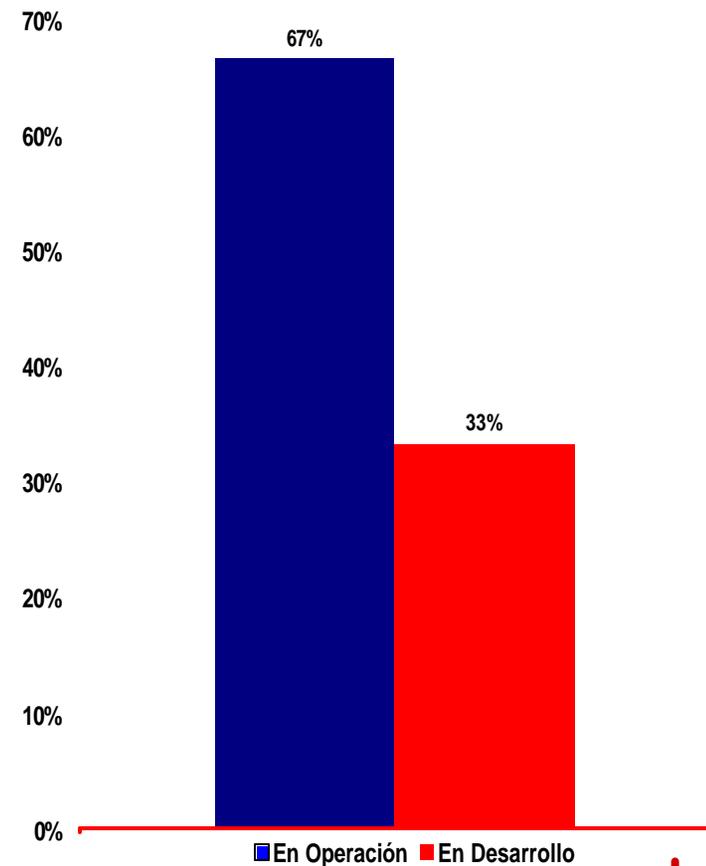
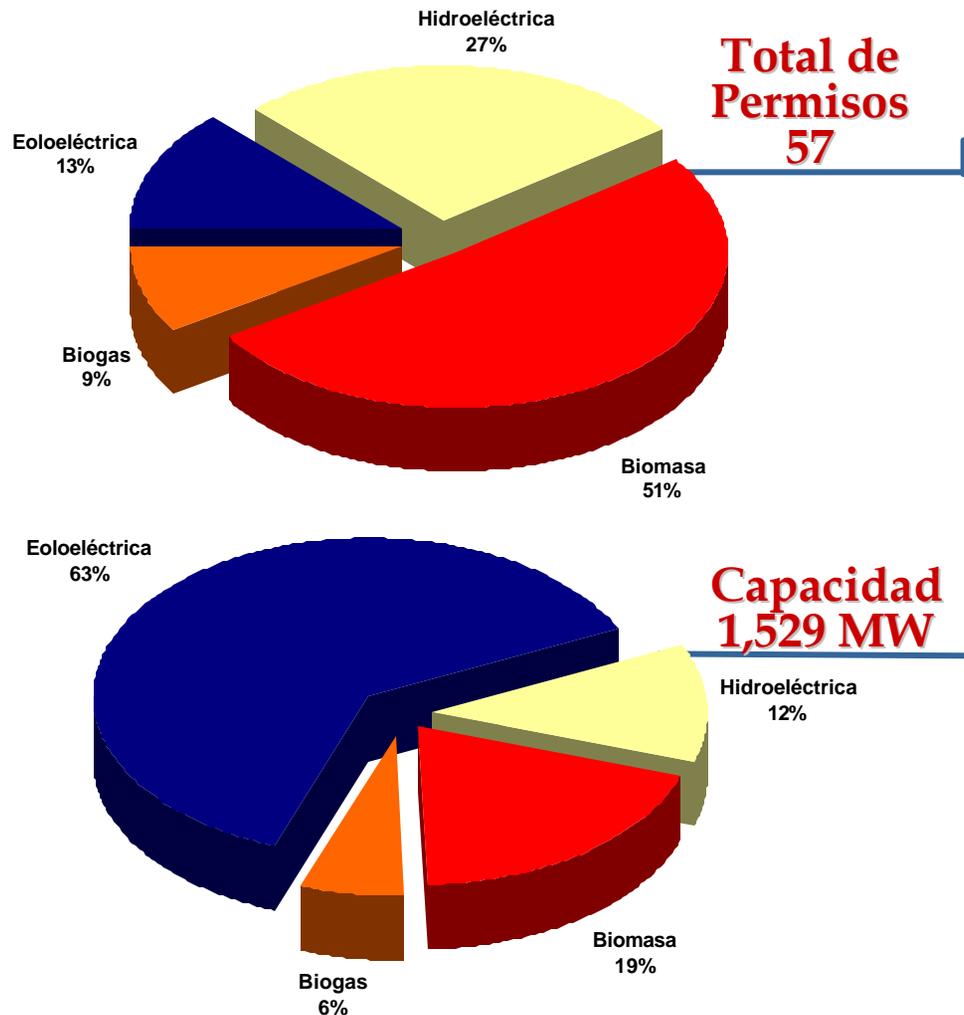
# Administración de Permisos

**Durante los últimos 5 años la CRE ha emitido 766 Resoluciones relacionadas con actividades eléctricas**



# Avances en Electricidad: Promoción de Energías Renovables

De 1996 a la fecha, la CRE ha autorizado 57 permisos por una capacidad total de 1,529 MW



# Instrumentos de Regulación en Materia Eléctrica

La CRE ha establecido y mantenido un marco regulatorio sólido y confiable en materia eléctrica

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Instrumentos de Regulación para Fuentes Firmes	Contrato de Interconexión	E				M				M	
	Convenio de compra-venta de excedentes	E					M				
	Metodología para la determinación de los cargos por servicios de transmisión	E			M						
	Contrato de servicio de respaldo			E							
	Metodología para la determinación de los cargos por Servicio Conexos				E						
	Convenio de servicios de transmisión						E				
	Metodología para la determinación del costo total de corto plazo								E		
Instrumentos de Regulación para Fuentes de Energía Renovable tipo Intermittente	Metodología para la determinación de los cargos por servicios de transmisión						E				C
	Contratos de interconexión						E				C
	Convenios de transmisión						E				C
Instrumentos de Regulación para Importadores	Contrato de Interconexión para permisionarios ubicados en Baja California										E
Instrumentos de Regulación en Materia de Aportaciones	Reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica			E							
	Especificaciones Técnicas del Suministrador			E							
	Modelos de convenio para aportaciones				E						
	Criterios y Bases para determinar y actualizar el monto de las aportaciones					E					
	Catálogo de Precios de los Suministradores						E				
	Modelo de convenio de cesión de derechos sobre la demanda eléctrica contratada con el suministrador								E		

E = Expedición; M = Modificación; C = se encuentra en trámites con COFEMER

---

## **II.** Logros en 10 años

### **II.2.** Gas Natural

# Instrumentos de Regulación en Materia de GN

La CRE ha establecido y mantenido un marco regulatorio sólido y confiable en materia de gas natural

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Instrumentos relacionados para las Ventas de Primera mano	Directiva de Precios y Tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural	E								C
	Términos y Condiciones Generales para VPM					E	M	M		C
	Directiva sobre VPM					E		M	M	
	Bases de Coordinación operativa para las VPM						E			
	Catálogo de precios para las VPM							E y M		
Directivas de Regulación	Directiva de Contabilidad	E								
	Directiva sobre Zonas Geográficas de Distribución	E								
	Lineamientos sobre Operación Financiera						E			
	Directiva de Información									C
	Directiva de Seguros							E		C
Mecanismos para mitigar la volatilidad en precios	Contratos 4x3 PGPB					E				
	Contratación de Coberturas								E	

E = Expedición; M = Modificación; C = se encuentra en trámites con COFEMER

# Administración de Permisos de Gas Natural



# Otorgamiento de Permisos de Distribución

## OTORGAMIENTO DE PERMISOS

## ADMINISTRACIÓN DE PERMISOS

<u>1 Permiso:</u>	<u>9 Permisos:</u>	<u>5 Permisos:</u>	<u>2 Permisos:</u>	<u>3 Permisos:</u>
Distribuidora de Gas Natural de Mexicali	Distribuidora de Gas Natural de Chihuahua	Tamauligas	Distribuidora de Gas de Occidente - Cananea*	Gas Natural México - Bajío Norte
	Gas Natural del Noroeste	Gas Natural México - Monterrey	Distribuidora de Gas Natural La Laguna - Durango	NATGASMEX
	Gas Natural México - Toluca	Metrogas	Gas Natural México - Bajío	Distribuidora de Gas Natural de Jalisco
	Gas Natural del Río Pánuco	Mexi-Gas		
	Compañía Nacional de Gas*	Digaqro		
	Gas Natural México Saltillo*			
	Compañía Mexicana de Gas*			
	Gas Natural México - Nuevo Laredo*			
	Gas Natural de Juárez*			

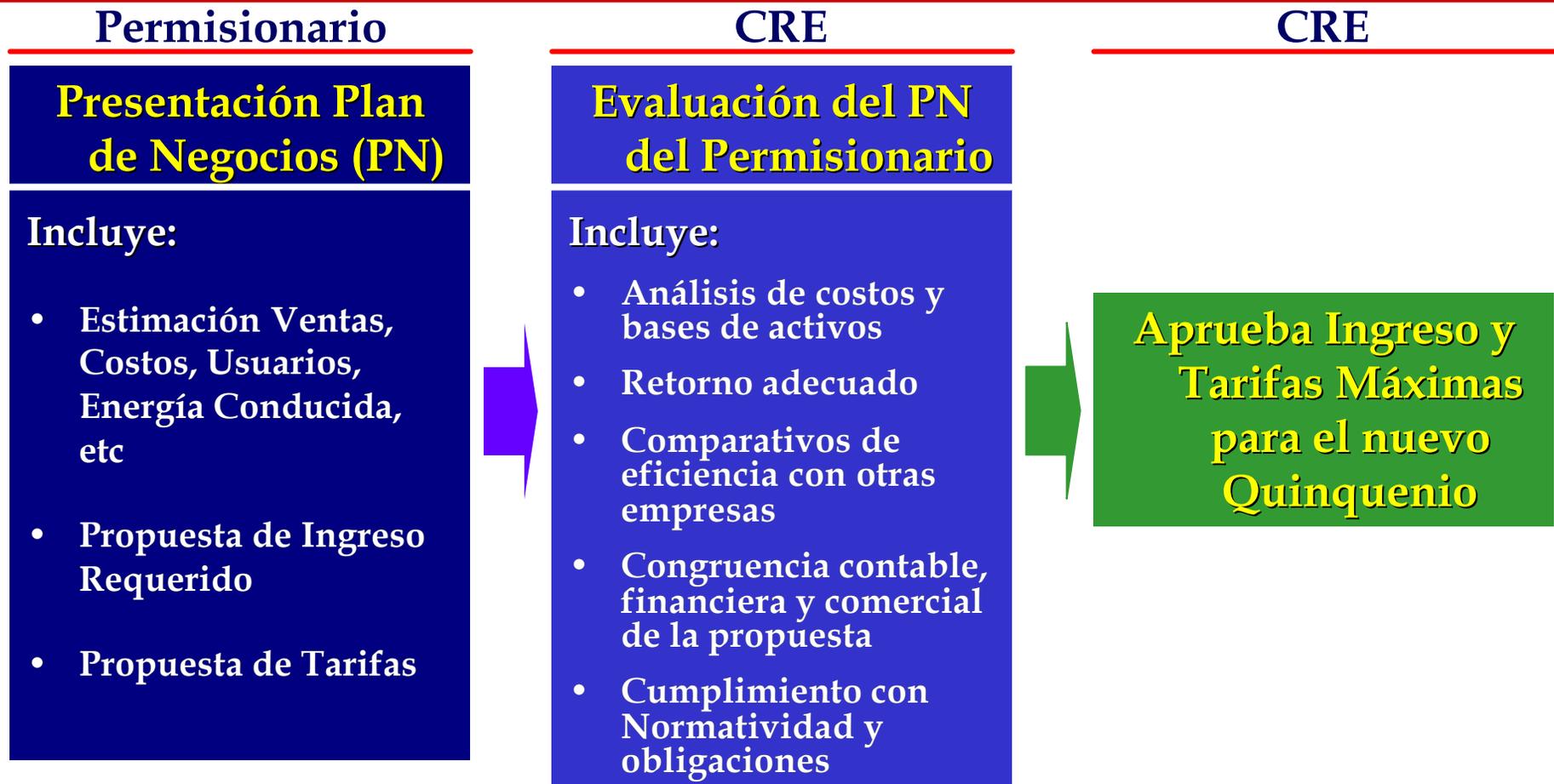
A partir de 2001, la CRE ha concentrado sus recursos en la administración y seguimientos de permisos.

La CRE tiene la responsabilidad de asegurar y verificar el cumplimiento de las obligaciones de los Permisionarios

1996	1997	1998	1999	2000	2001 - 2005
------	------	------	------	------	-------------

\* Permisos de distribución otorgados a distribuidores existentes

# Proceso de revisión de Permisos de Distribución

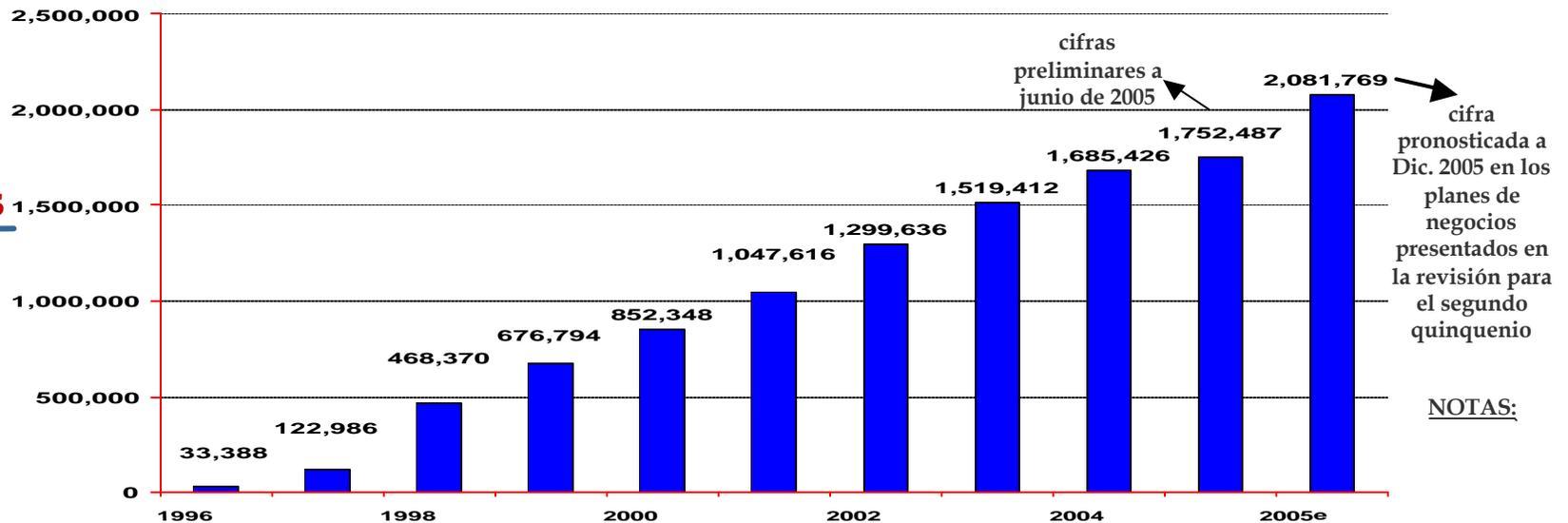


- La CRE ha concluido 16 Revisiones Quinquenales de Distribución y en lo que resta de 2005 concluirá las 5 faltantes
- En transporte de acceso abierto, la CRE ha concluido 3 Revisiones Quinquenales. En lo que resta de 2005 se espera concluir la revisión del SNG

# Avance en cobertura de Usuarios e Inversión

En los últimos cinco años, los usuarios de distribución han aumentado a una tasa anual de 24%

## Usuarios

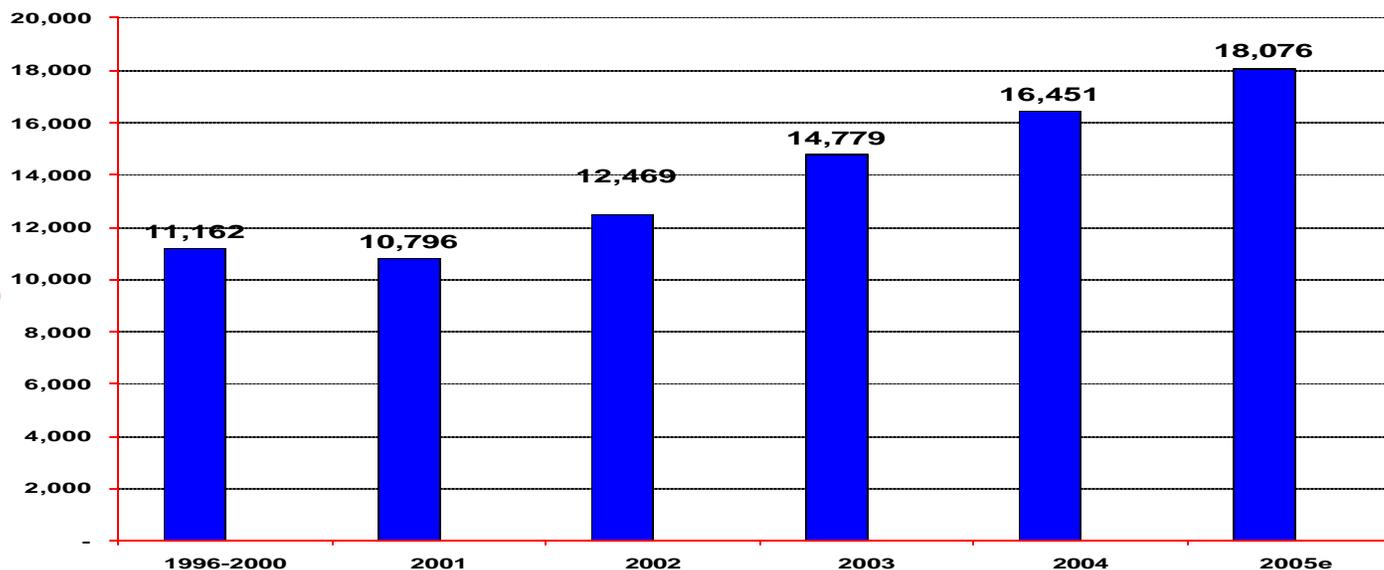


NOTAS:

En los últimos cinco años, la inversión ha aumentado a una tasa anual del 10%

## Inversión

(Pesos - Dic. 2004)

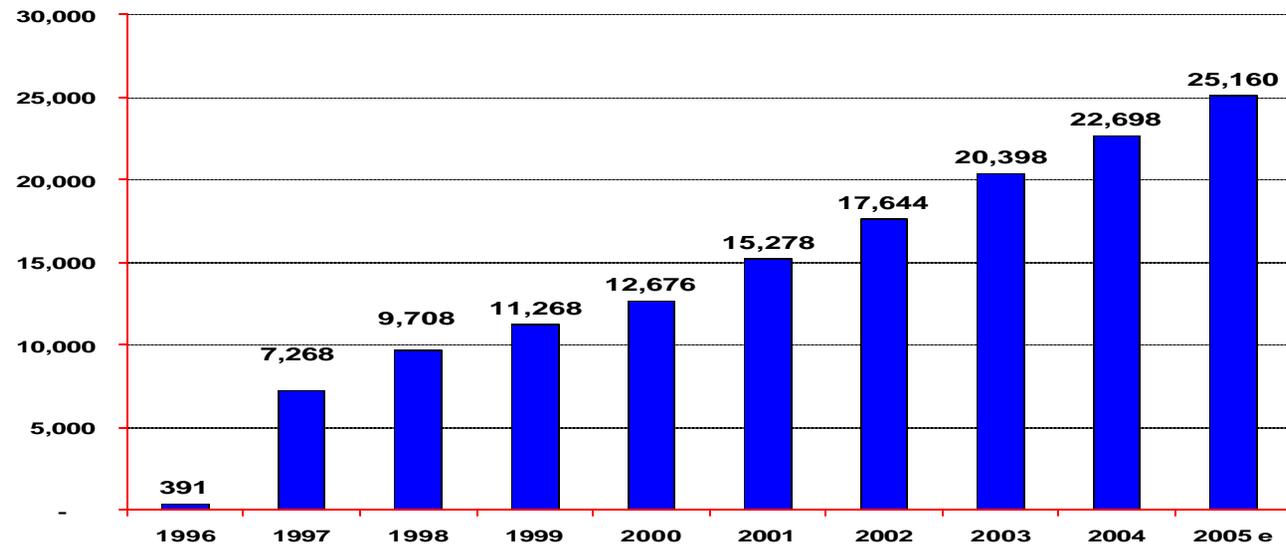


# Avance en redes instaladas y energía conducida

En los últimos cinco años, los km de red instalados han aumentado a una tasa anual de 11%

Longitud de tuberías primaria

(km de red)

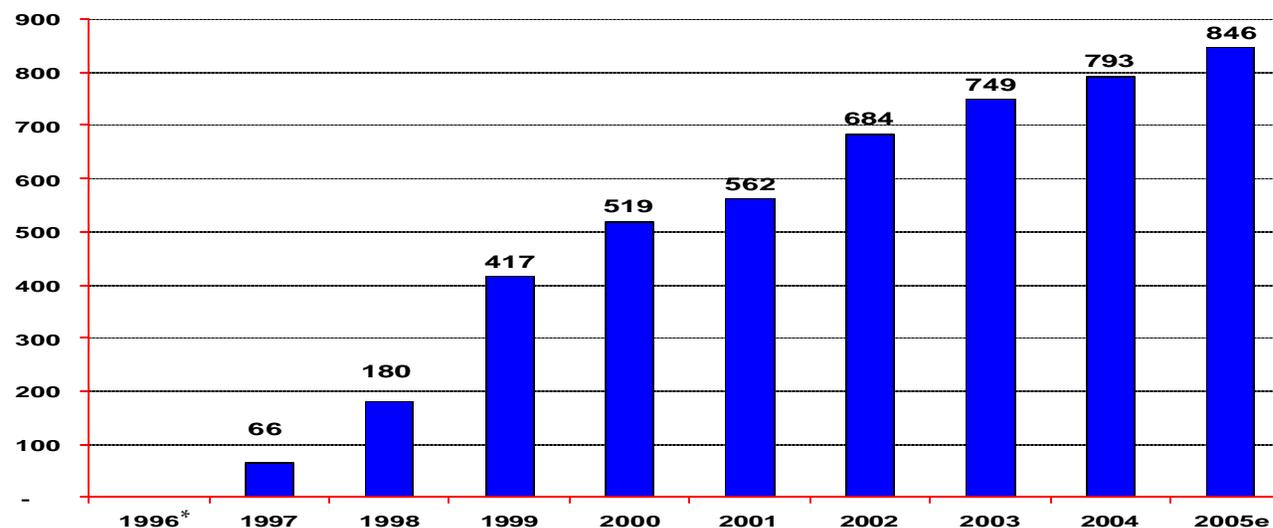


NOTA:  
e/cifras pronosticadas a Dic. 2005 en los planes de negocios presentados en la revisión para el segundo quinquenio

En los últimos cinco años, la energía conducida han aumentado a una tasa anual de 6.7%

Energía conducida

(mmpcd)

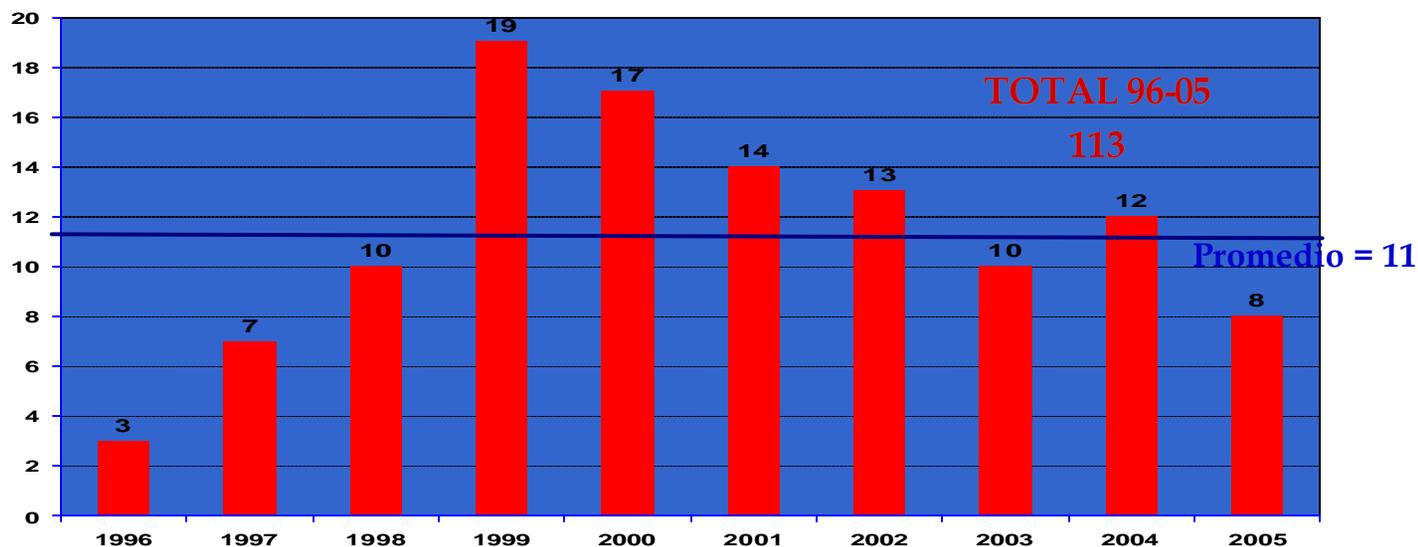


\* 1996 datos no disponibles

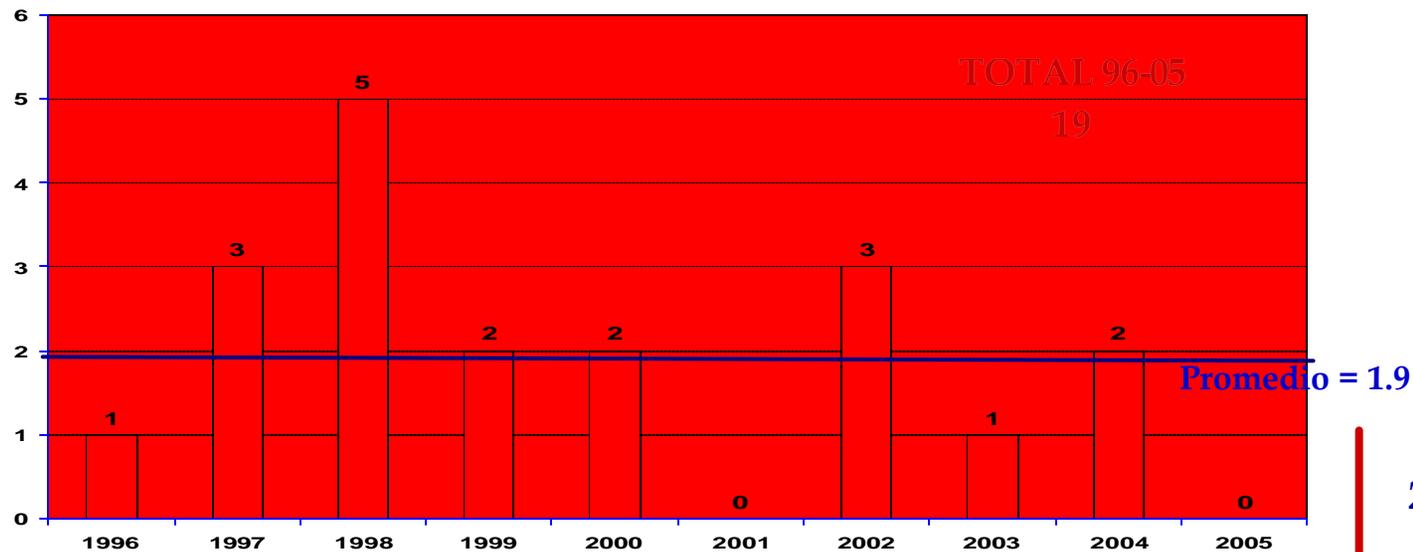
# Transporte de Gas Natural

La CRE ha otorgado 132 permisos de transporte de gas natural

Permisos de  
transporte de  
usos propios



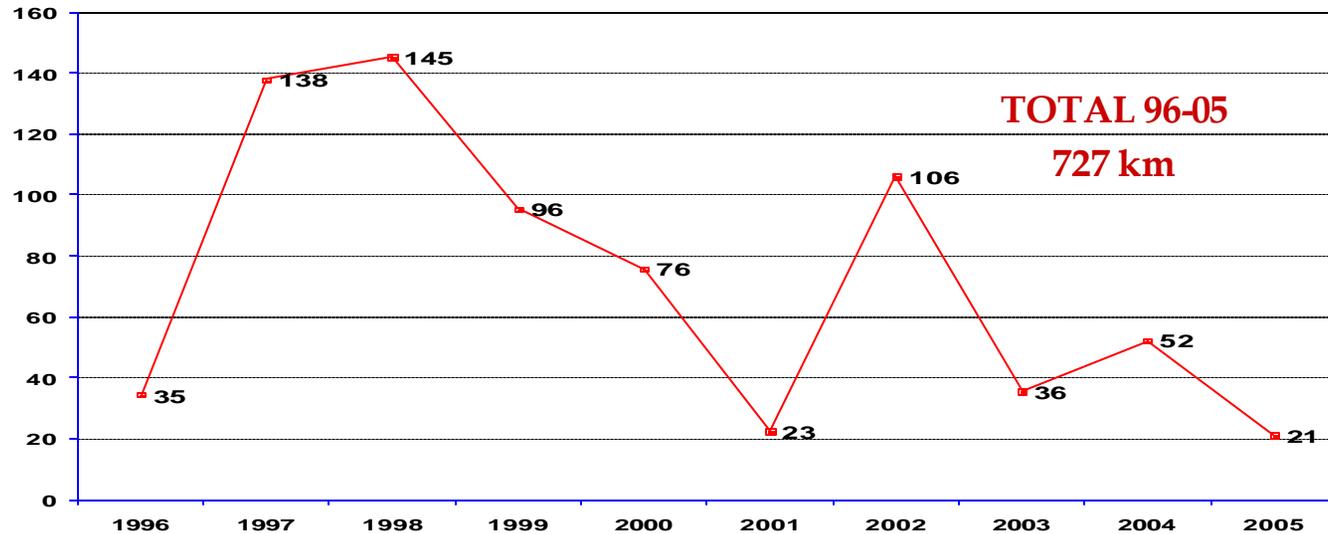
Permisos de  
transporte de  
acceso abierto



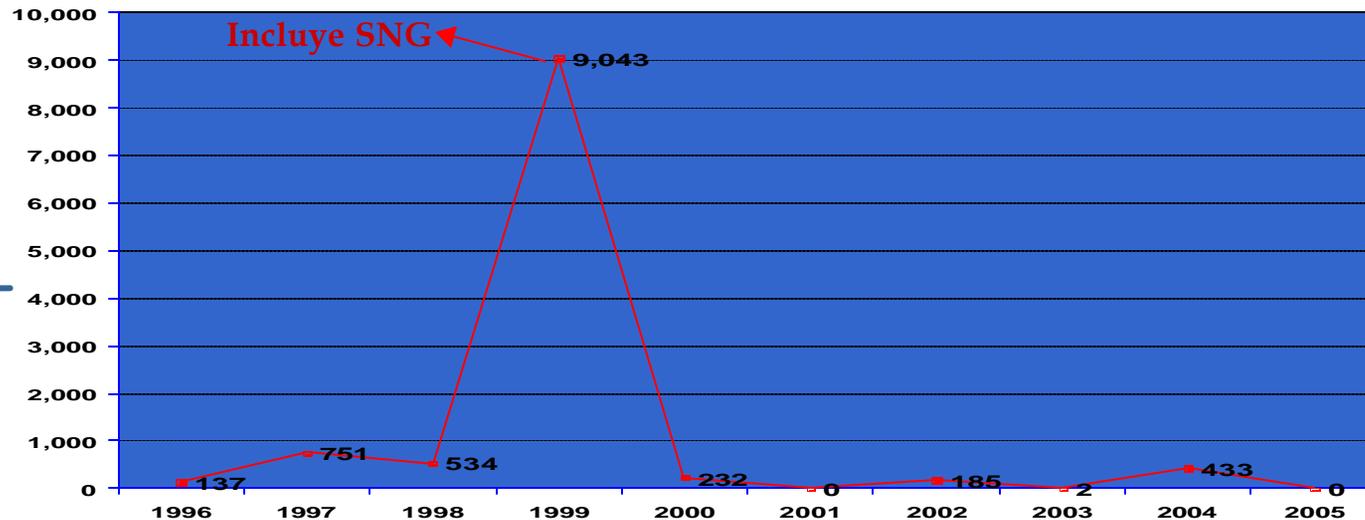
# Avances en redes construidas

En los últimos diez años, la CRE ha autorizado permisos con una longitud de 12,043 km

**Longitud de permisos de transporte de usos propios**  
(km de red)



**Longitud de permisos de transporte de acceso abierto**  
(km de red)

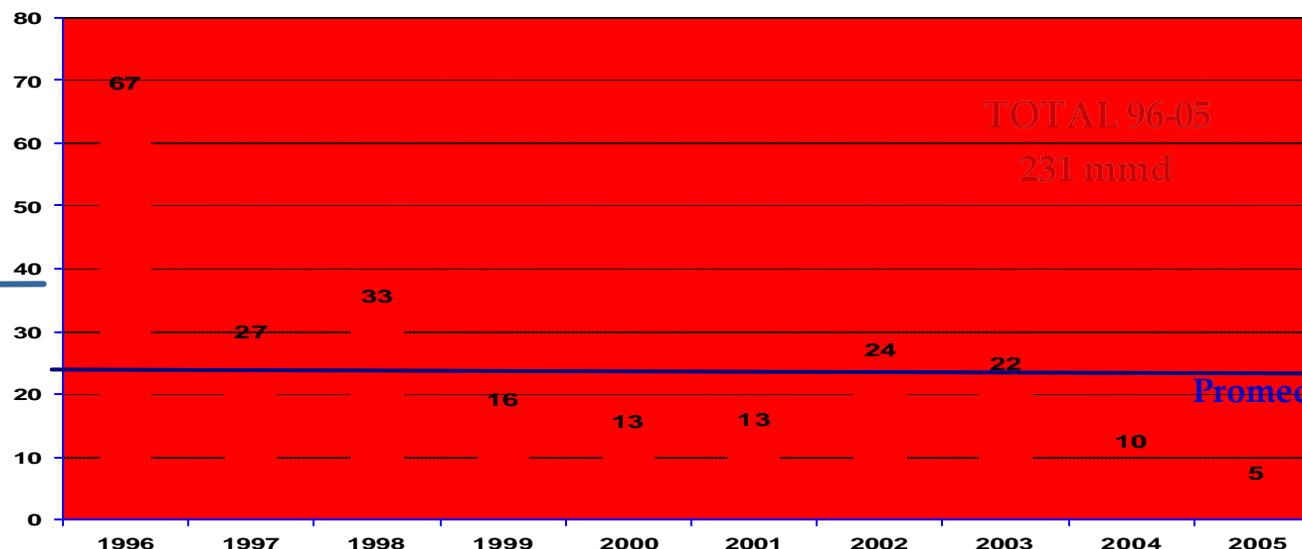


# Avances en inversiones comprometidas

Las inversiones comprometidas en transporte ascienden a 2,038 millones de dólares

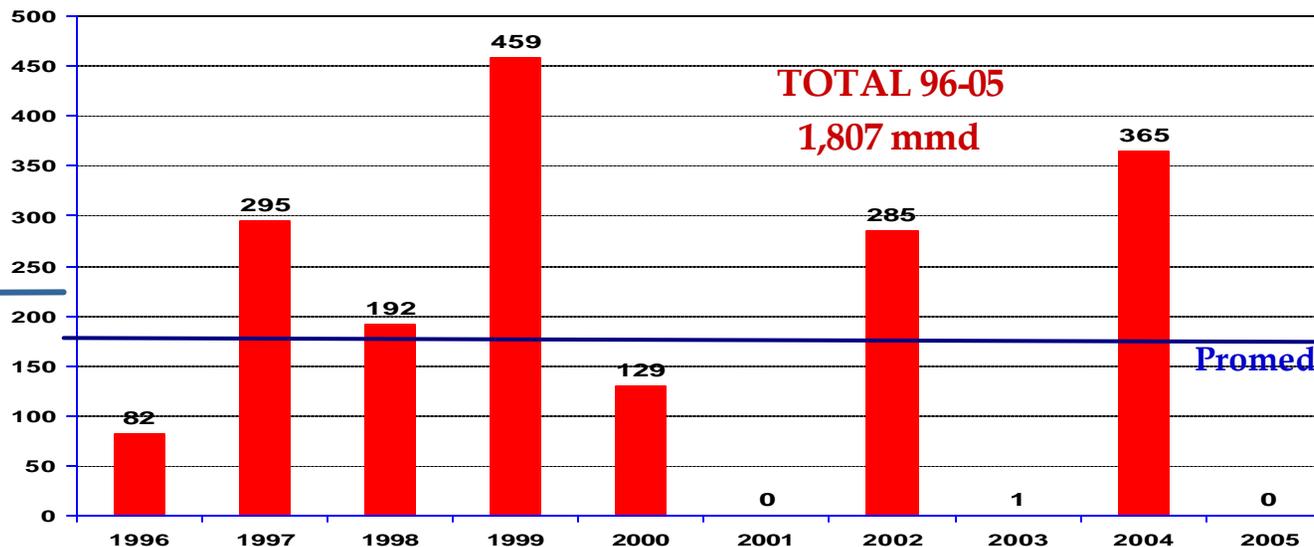
Transporte de usos propios

(USD millones)



Transporte de acceso abierto

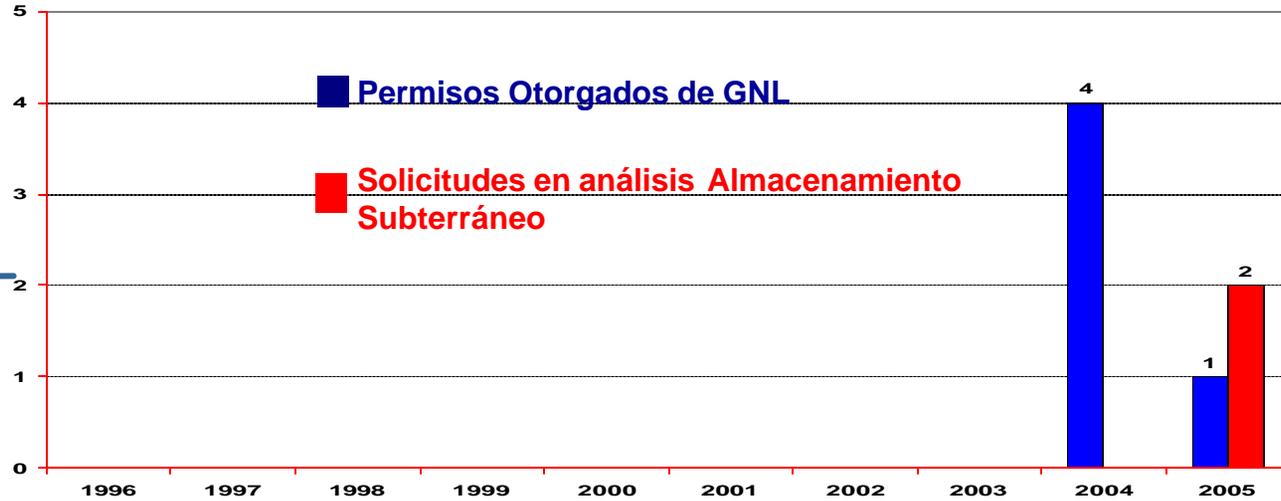
(USD millones)



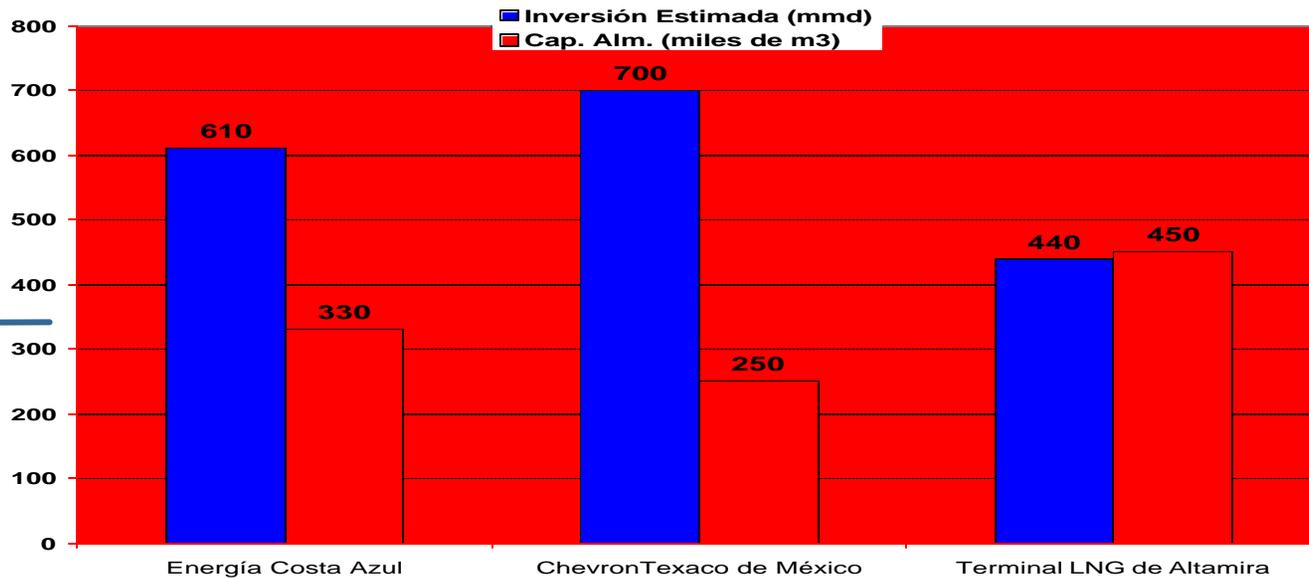
# Sistemas de Almacenamiento

Los permisos en desarrollo de Gas Natural Licuado permitirán almacenar 1.75 millones de m<sup>3</sup> y gasificar más de 2.5 millones de pies cúbicos diarios

Permisos de Almacenamiento de Gas Natural



Características de Permisos de GNL en desarrollo



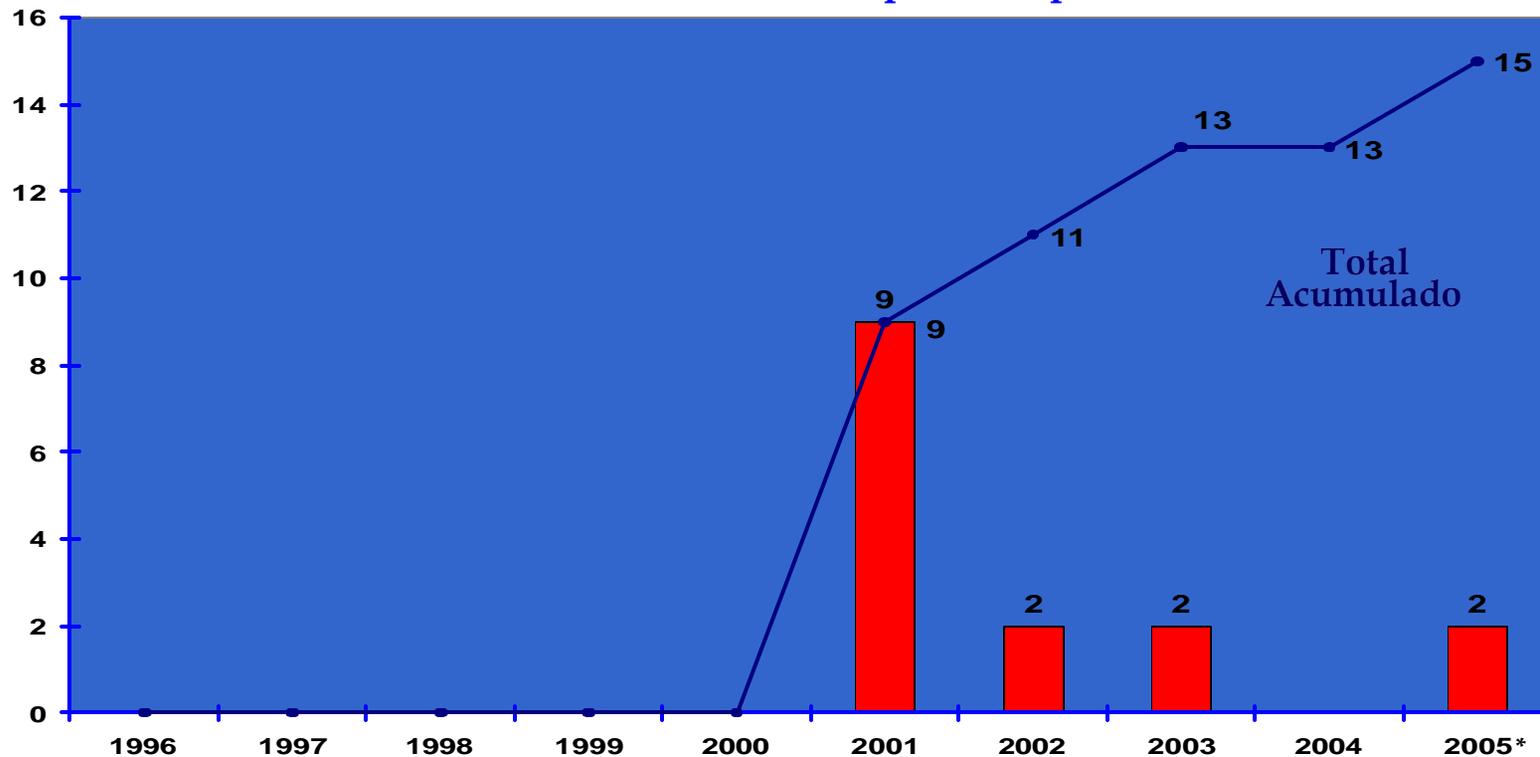
# Desarrollo del Marco Normativo

	 Expedida	 Actualizada	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
NOM-001 calidad del gas natural										
NOM-002 para el aprovechamiento del gas natural										
NOM-003 distribución de gas natural y gas licuado de petróleo por ductos										
NOM-004 gas natural licuado e instalaciones vehiculares										
NOM-005 gas natural licuado y estaciones de servicio										
NOM-006 odorización del gas natural										
NOM-007 transporte de gas natural										
NOM-008 protección catódica de tuberías de acero para la conducción de gas natural y gas licuado de petróleo										
NOM-009 monitoreo, detección y clasificación de fugas de gas natural y gas L.P. en ductos										
NOM-010 gas natural comprimido para uso automotor. Requisitos mínimos de seguridad para estaciones de servicio										
NOM-011 gas natural comprimido para uso automotor. Requisitos mínimos de seguridad en instalaciones vehiculares										
NOM-013 instalaciones de terminales de GNL										

# Aprobación de Unidades de Verificación

Las unidades de verificación (UV) son empresas acreditadas por la EMA y aprobadas por la CRE, encargadas de evaluar la conformidad con las NOM. Hasta ahora, la CRE ha aprobado 15 UV para evaluar diversas Normas Oficiales en materia de gas

Unidades de Verificación Aprobadas por la CRE

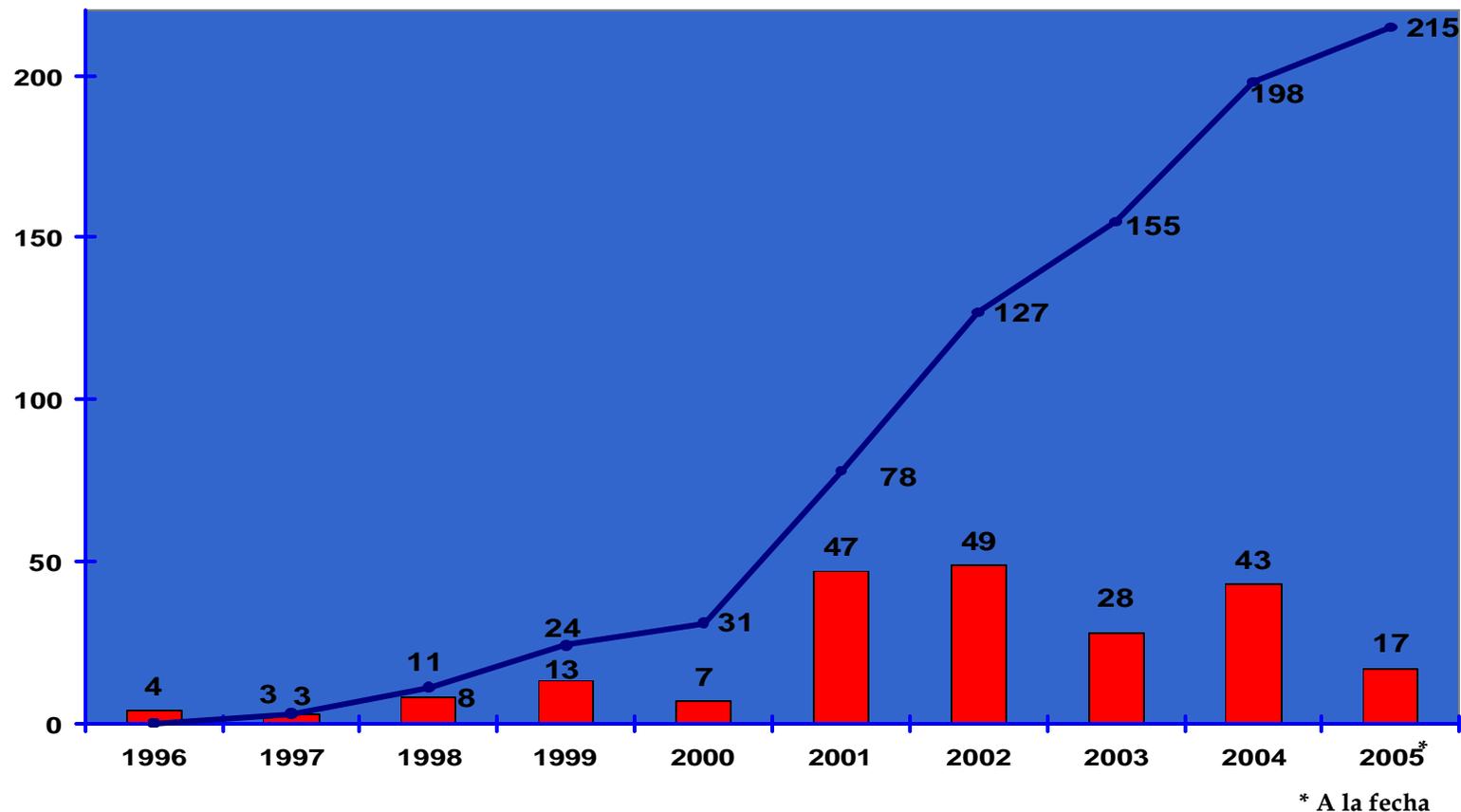


\* A la fecha

# Visitas de Verificación realizadas a Sistemas de Distribución y Transporte

De conformidad con la disponibilidad presupuestal, la CRE realiza visitas de verificación a permisionarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos, así como en la legislación y normatividad aplicables

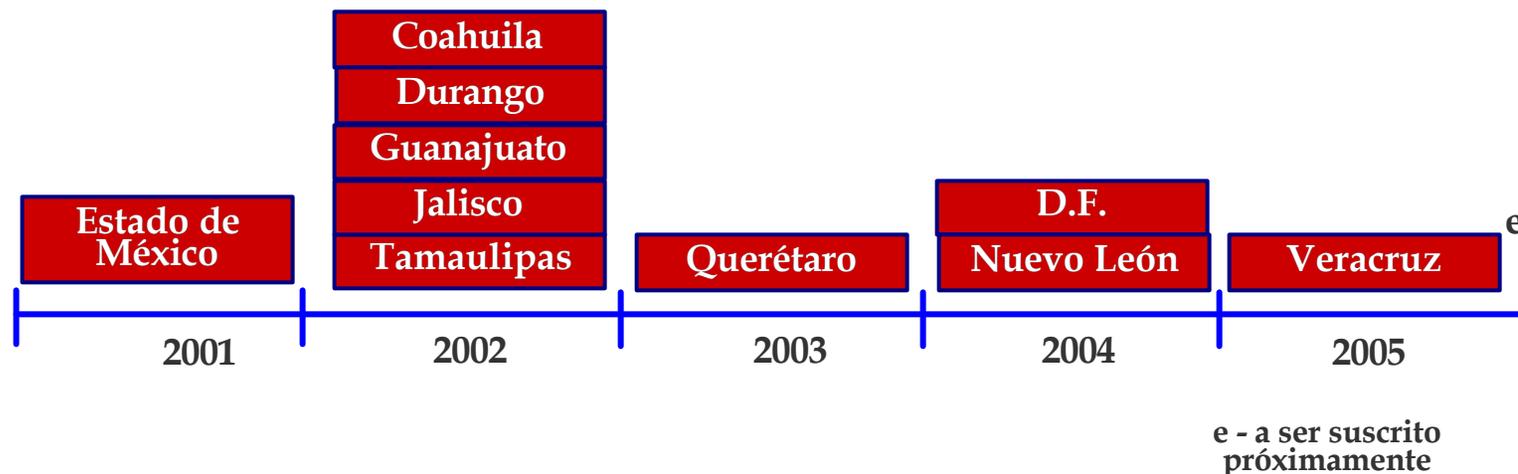
Visitas de verificación realizadas por la CRE



# Firma de Acuerdos de Coordinación con Entidades Federativas

En los últimos 5 años, la Sener y la CRE han formado 9 Acuerdos de Coordinación con Entidades Federativas, dirigidos a optimizar la instalación y operación segura de los sistemas, promoviendo la difusión e intercambio de información y la participación de los gobiernos locales

## Acuerdos de Coordinación suscritos por la CRE



---

**II.** Logros en 10 años

**II.3.** Gas LP

# Avances en Transporte y Distribución de Gas Licuado de Petróleo

## La CRE ha otorgado 8 permisos en materia de Gas LP por medio de ductos

Empresa Permisataria	Actividad	Ubicación	Longitud (km)	Capacidad (mmpcd)
PGPB (Terminal Méndez)	Transporte <sup>P</sup>	U.S./Mexico Border-Ciudad Juárez, Chihuahua	34.7	134.2
PGPB (Jaltipán-Salina Cruz)	Transporte <sup>P</sup>	Jaltipán, Veracruz-Salina Cruz, Oaxaca	232.9	166.0
PGPB (Tuzandépetl)	Transporte <sup>P</sup>	Tuzandépetl-Pajaritos, Veracruz	28.8	102.4
Penn Octane de México	Transporte <sup>P</sup>	Sabino, Río Bravo Norte-Matamoros, Tamaulipas	9.7	123.6
Invalle	Transporte <sup>P</sup>	Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo	0.6	226.0
Transportes de la Frontera	Transporte	Burgos - Monterrey, Nuevo León	185.0	30,000*
Compañía Gas de Tijuana	Distribución <sup>P</sup>	Tijuana, Baja California	230.0	4,569.7
Gas del Caribe	Distribución	Tulum - Cancún, Quintana Roo	126.6	6.3
<b>TOTAL</b>			<b>848.3</b>	<b>5,328.2</b>

*p = Permiso provisional. Corresponde a sistemas que se encontraban en operación antes de la entrada en vigor del Reglamento de GLP (1999)*

*\* 30,000 barriles diarios*

### **III. Desafíos**

---

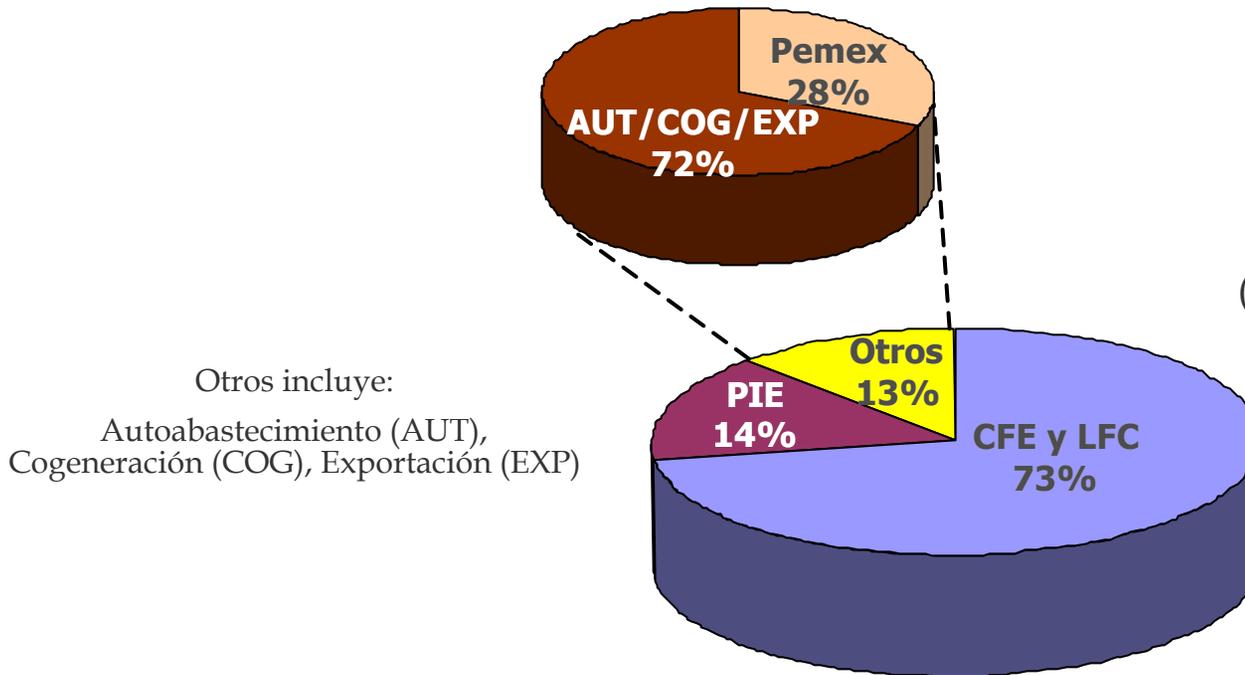
## **III.** Desafíos

### **III.1.** Electricidad

# Desafíos en Electricidad

Entre los principales retos que enfrenta este órgano regulador a diez años de haberse expedido la Ley de la CRE, se tienen:

## 1. Promover proyectos de generación que no impliquen respaldo financiero del Gobierno Federal



A finales de 2004, de los 53,561 MW de generación instalados en México, únicamente 5,028 MW (el 9.4%) no conlleva respaldo del Gobierno Federal

En la medida en que los sectores social y privado generen más energía eléctrica, CFE Y LFC podrán destinar sus recursos escasos a actividades reservadas al Estado

## 2. Promover eficiencia en la prestación del Servicio Público de Energía Eléctrica

- ✍ La CRE no cuenta con atribuciones concretas para regular la transmisión, distribución, suministro y venta de la energía eléctrica
- ✍ Los órganos reguladores generalmente cuentan con atribuciones para aprobar Términos y Condiciones para la prestación del servicio e indicadores de calidad, así como para determinar precios y tarifas
- ✍ Diversas propuestas de fortalecimiento de la Ley de la CRE buscan otorgarle atribuciones a la CRE en esta materia

## 3. Fijar las tarifas eléctricas con base en criterios de eficiencia económica

- ✍ La herramienta más eficaz con que cuentan los reguladores para promover eficiencia son las tarifas eléctricas
- ✍ Entre los países miembros de la OCDE, la CRE es la única comisión reguladora que no cuenta con atribuciones para establecer tarifas y precios en la transmisión, distribución, suministro y venta de energía eléctrica
- ✍ Las tarifas deben:
  - i. Permitir la expansión del sector
  - ii. Enviar señales adecuadas de inversión y consumo
  - iii. Reflejar el costo marginal de proveer energía
  - iv. Coadyuvar a garantizar el abasto en el largo plazo
  - v. Desvincularse de los subsidios

## 4. Regular la calidad del servicio y suministro de la energía eléctrica

- ✍ Los órganos reguladores generalmente tienen atribuciones para regular aspectos como:
  - i. Plazos de conexión, cortes y reconexiones, sistemas de facturación, facilidades de pago y respuesta a reclamos
  - ii. Continuidad del servicio (tiempos de interrupción)
  - iii. Niveles de tensión, frecuencia y disturbios eléctricos
- ✍ Los marcos regulatorios en otros países contemplan sanciones aplicables a los distribuidores que incumplan con metas y están obligados a indemnizar a los usuarios por daños consecuenciales
- ✍ El acuerdo de mejora regulatoria suscrito en agosto pasado pretende avanzar en esta materia

## 5. Lograr la mayor transparencia posible en el despacho de generación

- ✍ Si bien México no cuenta con un mercado eléctrico al que pudieran concurrir varios compradores y vendedores, con el objeto de asegurar la mayor transparencia y equidad en su operación, es recomendable avanzar en la independencia del operador del sistema
- ✍ A falta de una separación del CENACE de CFE, se ha planteado que la CRE apruebe las reglas y procedimientos de operación y supervise su aplicación
- ✍ Como primer paso, el Acuerdo de Mejora Regulatoria suscrito el pasado mes de agosto pretende avanzar en la Publicación de los costos de la energía eléctrica en el corto y largo plazo y en las restricciones de la red nacional de transmisión de energía eléctrica

## 6. Establecer un sistema de cuentas regulatorias para separar y transparentar las actividades de generación, transmisión, distribución, suministro y venta de energía eléctrica

- ✍ Diversas propuestas de reforma eléctrica plantean la necesidad de establecer una regulación tarifaria para cada una de las actividades reguladas (generación, transmisión, distribución, suministro y venta)
- ✍ El establecimiento de un sistema de cuentas regulatorias promoverá la transparencia y fortalecerá y facilitará las actividades de control y fiscalización
- ✍ En el Acuerdo de Mejora Regulatoria de agosto pasado, se establece la necesidad de llevar a cabo, conforme a las mejores prácticas internacionales, una separación contable aplicable a las empresas suministradoras
- ✍ El marco de contabilidad regulatoria permitirá cumplir con los siguientes objetivos:
  - i. Separar las actividades reguladas de las no reguladas para evitar subsidios cruzados*
  - ii. Permitir que las compañías identifiquen costos para cada actividad específica*
  - iii. Estandarizar la presentación de la información al Regulador*

---

### **III.** Desafíos

#### **III.2.** Gas Natural

**Entre los principales retos que enfrenta este órgano regulador a diez años de haberse expedido la Ley de la CRE, se tienen:**

## **1. Consolidar el proceso de Reforma Estructural iniciado en 1995**

- ✍ En 1995 dio inicio un profundo proceso de cambio estructural en la industria
  - i.** Apertura a la inversión privada en transporte, almacenamiento y distribución
  - ii.** Promoción de competencia en la comercialización y comercio exterior
  - iii.** Exploración y producción quedaron reservadas al Estado
- ✍ La claridad, transparencia y predictibilidad del marco regulatorio ha permitido atraer inversiones comprometidas por más de 4,800 millones de dólares, correspondientes a 158 permisos
- ✍ Sin embargo, aún persiste cierta rigidez estructural en el mercado

## 1. ...Consolidar el proceso de Reforma Estructural iniciado en 1995



En materia de transporte resulta necesario:

- i. Limitar la posición dominante de PGPB, excluyendo su participación en nuevos proyectos en los que haya interés de los sectores social y privado. Esto permitirá a Pemex concentrar sus recursos escasos en aquellas actividades reservadas al Estado, dedicar mayores recursos a la operación de sus activos existentes y promovería competencia en beneficio de usuarios



En materia de comercialización resulta necesario:

- i. Lograr el acceso abierto al Sistema Nacional de Gasoductos (no ha sido posible debido a diferencia en posición de PGPB y usuarios industriales y se ha complicado con los incrementos en el precio de la molécula)
- ii. La CRE hará un nuevo intento en lo que resta de 2005 para transitar al Régimen definitivo de Ventas de Primera Mano
- iii. Regular la actividad de comercialización que realicen permisionarios de transporte y distribución
  - *Es necesario transparentar dichas operaciones*
  - *La CRE continuará insistiendo en la necesidad de adecuar el marco regulatorio*

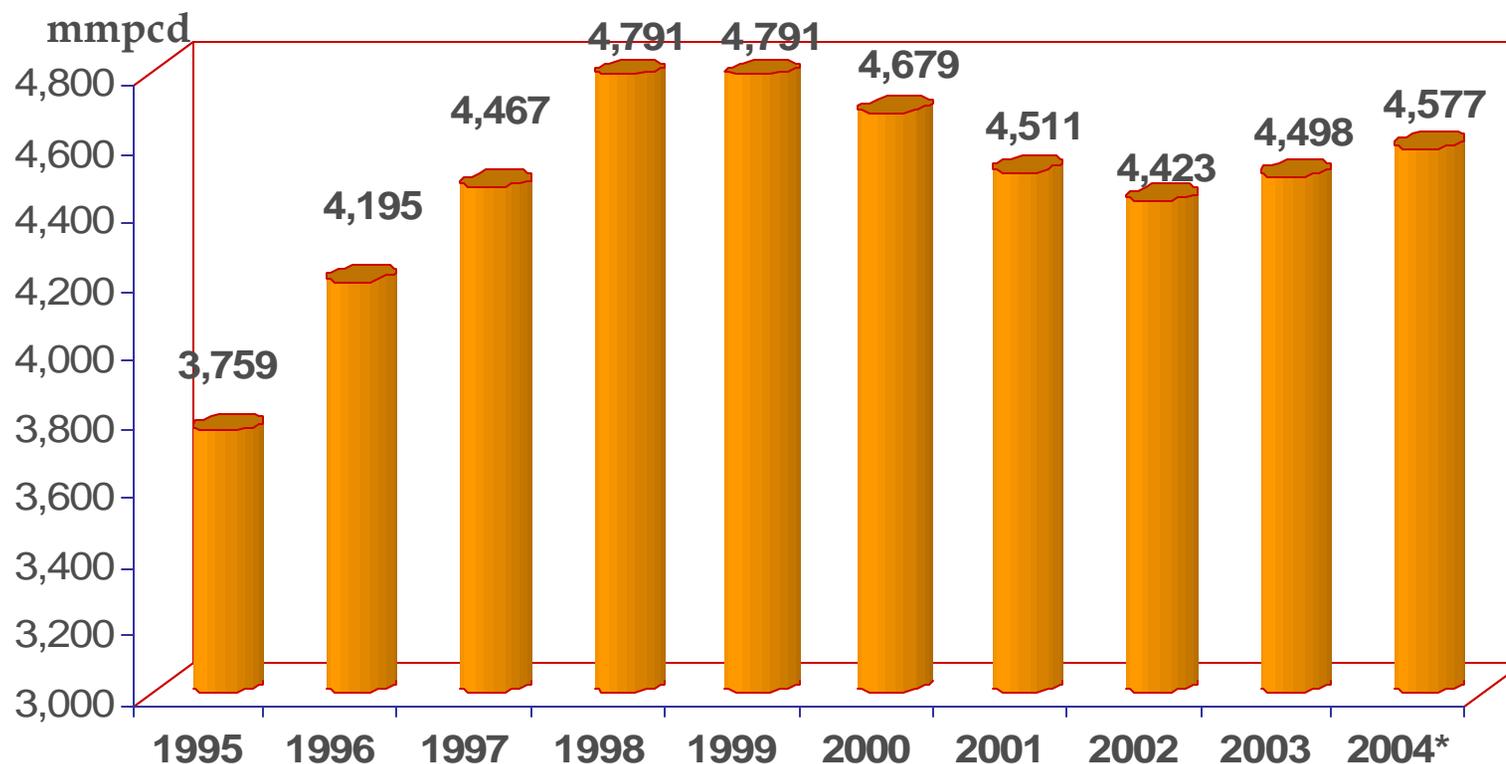
## 1. ...Consolidar el proceso de Reforma Estructural iniciado en 1995

- ✍ En materia de exploración y producción resulta necesario:
- i. Complementar la inversión pública con inversión privada en gas natural no asociado
    - *Debido a restricciones presupuestales de Pemex, la oferta no responde a señales de precio*
    - *La propuesta enviada por el Ejecutivo al Congreso el pasado 20 de septiembre busca eliminar esta distorsión*
  - ii. En materia de precios de Venta de Primera Mano, resulta fundamental reafirmar el compromiso con la apertura comercial iniciada en 1995:
    - *Actualmente el precio de VPM se determina vía régimen de excepción (Decreto expedido como resultado de efectos de Huracán Katrina)*
    - *Una vez concluida la emergencia es necesario retornar a precios de mercado puesto que de no hacerlo se tendrían que imponer restricciones al comercio exterior, lo que incrementaría el poder de mercado de Pemex, al convertirlo de-facto en el único importador*
    - *Cualquier apoyo o subsidio que se destine a los usuarios de gas natural debiera desvincularse de los precios para evitar distorsiones relativas y promover transparencia*

# Desafíos en Gas Natural...

## 2. Incrementar la oferta de gas natural en el país

✂ Pemex ha logrado revertir la tendencia decreciente en la producción de gas natural



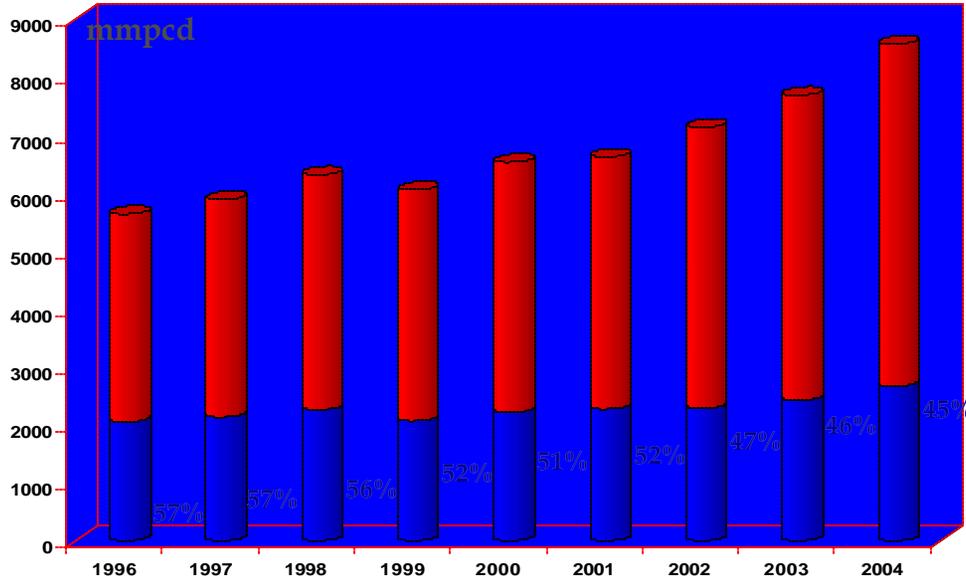
\* Fuente: Pemex, Dirección Corporativa de Finanzas e Indicadores Petroleros

## 2. ... Incrementar la oferta de gas natural en el país

- ✍ Sin embargo, resulta insuficiente para satisfacer la demanda interna
- ✍ Para asegurar un suministro suficiente de gas natural, resulta necesario promover:
  - i. Mayores inversiones en exploración y producción de gas natural
  - ii. Nuevas interconexiones por medio de ductos
  - iii. Terminales de almacenamiento de gas natural licuado
- ✍ Entre otros beneficios asociados a una mayor oferta de gas en México están:
  - i. Mayor soberanía energética, al reducir la dependencia de importaciones o diversificar el origen de éstas
  - ii. Menor precio en la medida en que México se convierta en exportador neto de gas al mercado norteamericano

# Desafíos en Gas Natural...

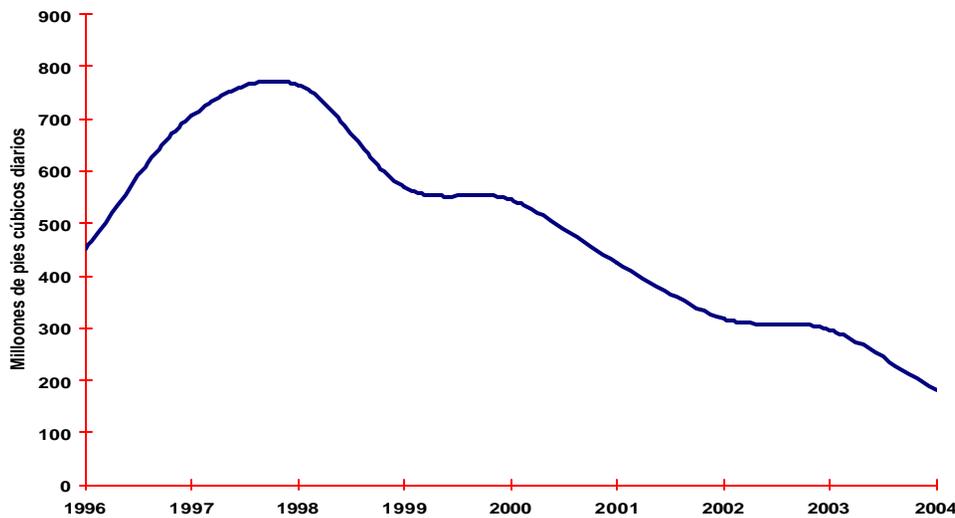
## 3. Incrementar la eficiencia en el consumo de gas natural de Pemex



■ Demanda Nacional  
■ Sector Petrolero, incluye Pemex, recirculaciones internas y PGPB

Fuente: *Prospectiva del mercado de gas natural 2004-2013*

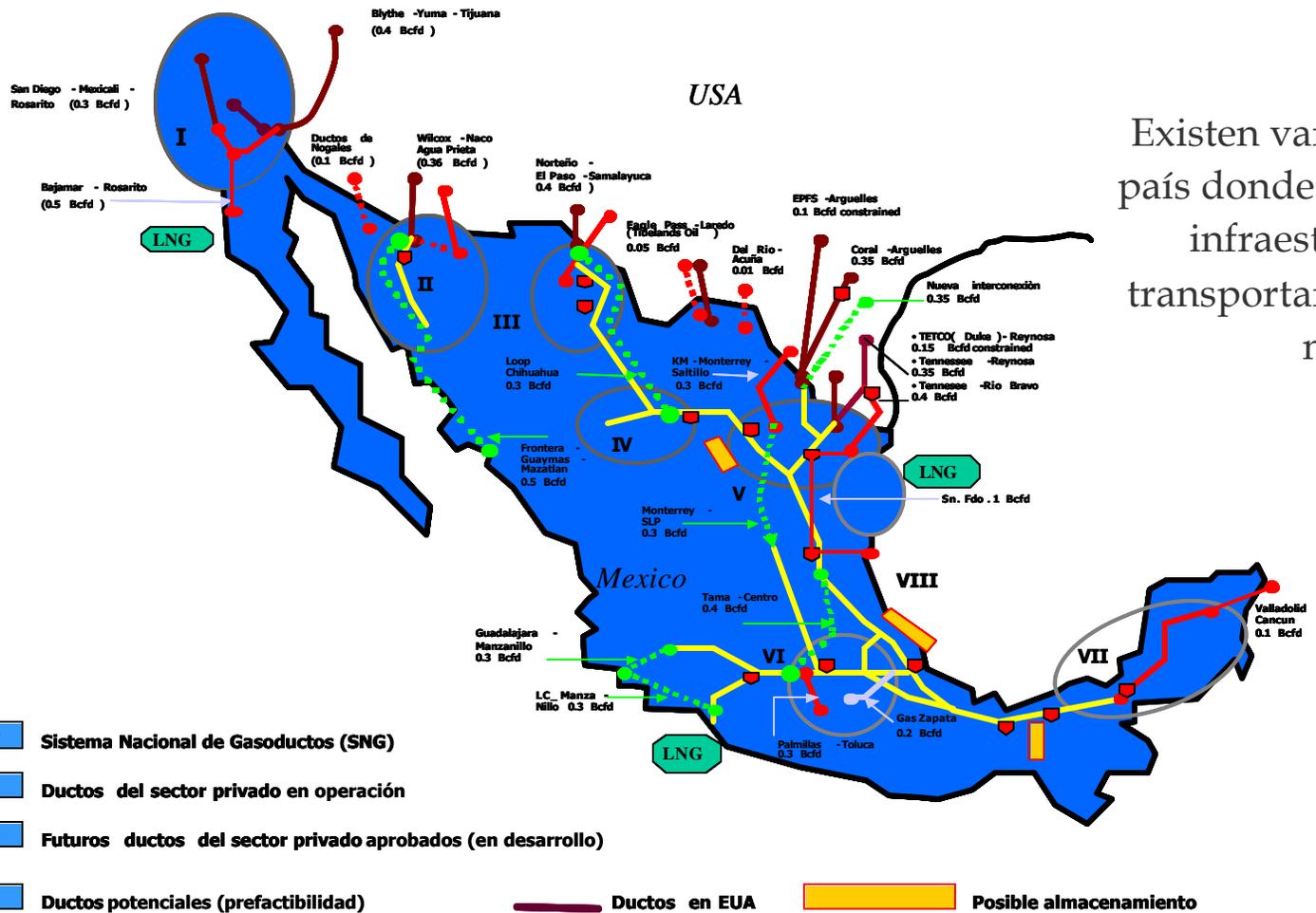
- La eficiencia en la generación de energía eléctrica dentro de Pemex se estima en menos de 25%
- A pesar de que PGPB ha mostrado avances significativos en la quema de gas natural durante los últimos años, el potencial de mejora sigue siendo muy alto



# Desafíos en Gas Natural

## 4. Promover el desarrollo de infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural

Hasta ahora, México cuenta aproximadamente con 1.5 millones de usuarios y se tienen instalados 38,144 km de gasoductos



Existen varias regiones del país donde no se cuenta con infraestructura para transportar y distribuir gas natural

## 5. Continuar promoviendo el desarrollo eficiente de los sistemas de distribución y transporte

- ✍ Entre los problemas enfrentados por los distribuidores en su primer quinquenio de operaciones se tienen:
  - i. Falta de información de usuarios y autoridades sobre características y normatividad aplicable al gas natural
  - ii. Costos mayores a los estimados
  - iii. Tarifas iniciales por debajo de punto de equilibrio
  - iv. Incremento en precio de molécula
  - v. Competencia desleal
  
- ✍ La CRE debe continuar promoviendo la firma y aplicación de Convenios de Coordinación entre el Gobierno Federal y las entidades Federativas
  - i. Fomentar firma de acuerdos específicos entre distribuidores y autoridades locales

## 5. ...Continuar promoviendo el desarrollo eficiente de los sistemas de distribución

- ✍ A finales de este año, habrá concluido la revisión quinquenal de todas las zonas geográficas de distribución
- ✍ Resulta necesario formalizar la entrada en vigor de la segunda generación de instrumentos de regulación
  - i. Directiva de Tarifas de gas natural, actualmente en COFEMER
    - *Simplifica la regulación*
    - *Precisa y actualiza conceptos para asegurar una prestación del servicio eficiente y un suministro seguro*
  - ii. Directiva de información, actualmente en COFEMER

---

## **III.** Desafíos

### **III.3.** Gas LP

# Desafíos en Gas Licuado de Petróleo

**Entre los principales retos que enfrenta este órgano regulador a diez años de haberse expedido la Ley de la CRE, se tienen:**

- 1. Una vez que se publique el nuevo Reglamento de Gas L.P., la CRE completará el marco regulatorio aplicable a las ventas de primera mano, transporte y distribución por medio de ductos**

 La CRE tiene listos los proyectos de:

- i.** Directiva sobre la determinación de tarifas
- ii.** Directiva sobre determinación de precios de Venta de Primera Mano
- iii.** Términos y Condiciones Generales para la prestación del servicio

 Estos instrumentos darán certidumbre a los inversionistas y usuarios

# Desafíos en Gas Licuado de Petróleo...

## 2. Necesidad de definir la política de precios, apertura y competencias

- ✍ La industria del Gas LP ha estado bajo mecanismos de control de precios y mercado cerrado por varios años, lo cual ha limitado la competencia y su desarrollo
- ✍ El factor esencial para la modernización de la industria del gas LP es la competencia efectiva en términos de precio y calidad de servicio
- ✍ Para este fin es indispensable:
  - i. Un mecanismo de precios congruente con la política comercial aplicable
  - ii. Regulación eficiente: autoridades con atribuciones y recursos para regular adecuadamente

---

### **III. Desafíos**

#### **III.4. Institucionales**

A nivel institucional, la CRE y el marco regulatorio enfrentan los siguientes retos:

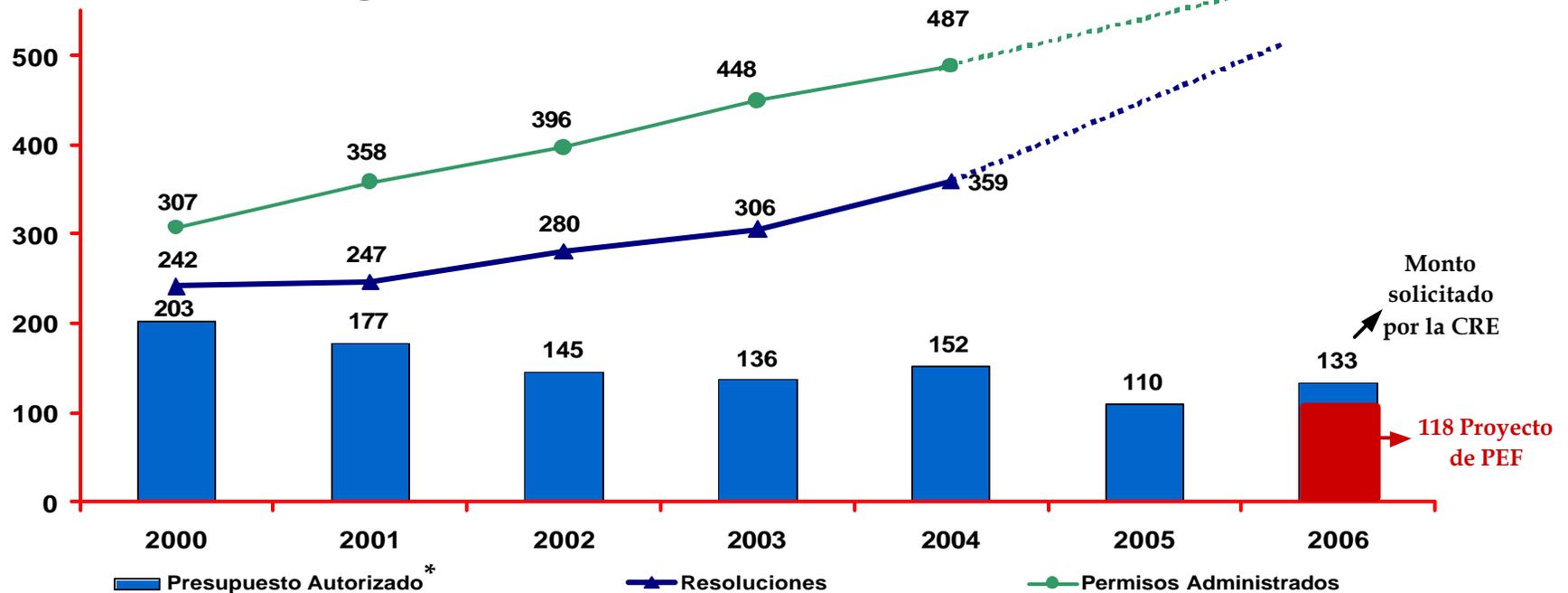
**1. Necesidad de contar con nuevas atribuciones para promover eficiencia**

- ✍ El sector energético está sobre regulado administrativamente pero subregulado económicamente
- ✍ Diversas iniciativas buscan conferirle a la CRE atribuciones para regular, entre otras:
  - i. Servicio Público de Energía Eléctrica
  - ii. Transporte y distribución por medio de ductos de petróleo, productos refinados y petroquímicos básicos

# Desafíos Institucionales...

## 2. Lograr mayor autonomía y suficiencias presupuestarias

A pesar de contar con mayores responsabilidades, el presupuesto de la CRE ha seguido una tendencia decreciente de 2000 a la fecha



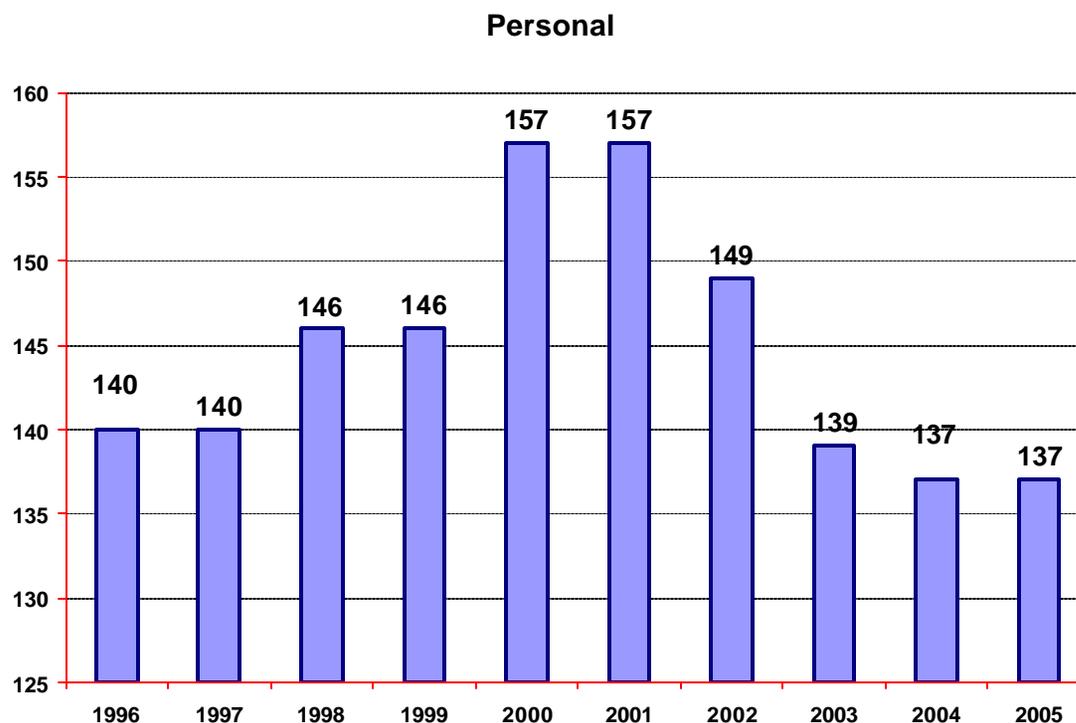
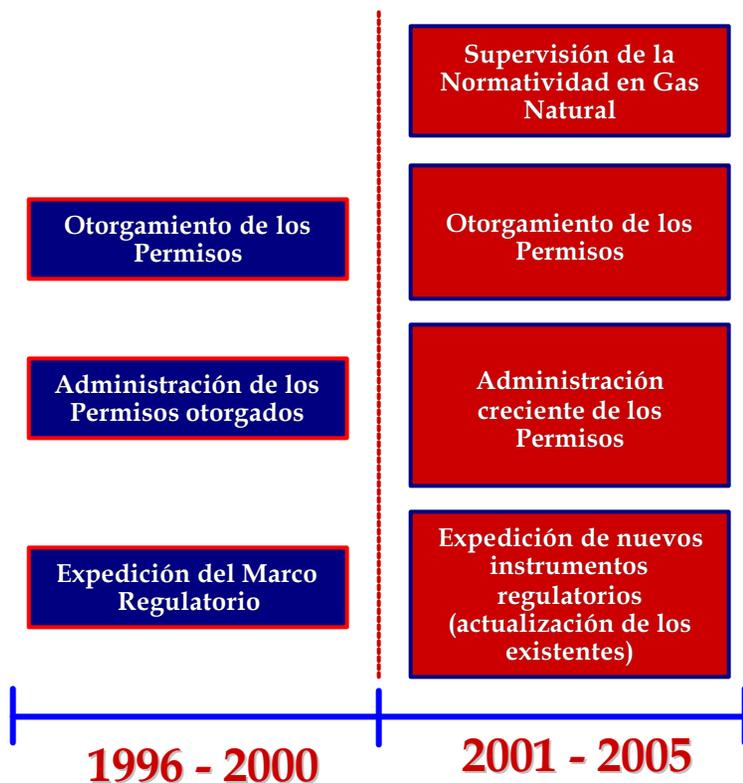
\*términos reales - millones de pesos de 2005

Existe una gran variedad de países latinoamericanos y miembros de la OCDE donde los organismos reguladores obtienen gran parte de su presupuesto anual a través del cobro de “cuotas regulatorias” que son aplicadas a las compañías reguladas

# Desafíos Institucionales...

## 3. Fortalecer la planta laboral de la CRE

- ✍ El activo más importante de la CRE es su gente
- ✍ Mientras que las responsabilidades de la CRE se han incrementado en los últimos diez años, la plantilla laboral se ha reducido significativamente



## 4. Definir la naturaleza de la CRE: Órgano técnico-económico vs órgano técnico normativo (seguridad)

- ✍ En su origen, la CRE fue concebida como un órgano de naturaleza técnico-económica
  - i. No se le dotó entonces de recursos ni atribuciones para supervisar aspectos normativos
  - ii. En la práctica, durante los últimos 10 años la CRE ha recibido nuevas responsabilidades (la Sener le delegó la función de presidir el Comité Nacional de Normalización en Gas Natural y la obligación de verificar la conformidad con las NOM). Asimismo ha tenido que involucrarse en temas relacionados con seguridad e investigación de accidentes
  - iii. En otros países se cuenta con Agencias específicas para expedir normas, verificar que se cumplan e investigar accidentes

## 5. Fortalecer la Presencia de la CRE en las Entidades Federativas

- ✍ Uno de los principales obstáculos al desarrollo de infraestructura consiste en la desinformación y falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno
- ✍ La CRE debe intensificar su interacción y comunicación con la población y con las autoridades locales
  - i. Deberá continuar promoviendo firmas de Acuerdos de Coordinación
  - ii. Deberá evaluar la conveniencia de abrir oficinas en aquellas regiones en las que se concentren actividades reguladas

# Desafíos Institucionales...

## 6. Mantener el sano equilibrio que haga viable promover el desarrollo de infraestructura a la vez que se protejan los intereses de los usuarios

- ✍ Aplicación de reglas de manera confiable, equitativa y predecible
- ✍ Eliminar la posibilidad de que los monopolios trasladen rentas monopólicas e ineficiencias a los usuarios
- ✍ Encontrar nuevas fórmulas para tomar en cuenta la opinión de usuarios y de consumidores
  - i. Fortalecer consultas públicas
  - ii. Evaluar conveniencia de consejo consultivo

---

## **IV.** Conclusiones

# Conclusiones

- ✍ La CRE es un pilar fundamental a través del cual el Estado ejerce su rectoría sobre el sector energético
- ✍ La CRE ha tenido grandes logros en su breve existencia. Es necesario continuar hacerle frente a los retos con visión, congruencia y firmeza
- ✍ Para promover el desarrollo eficiente del sector energético, en beneficio de los usuarios, resulta de fundamental importancia fortalecer a la CRE

**Para contar con un Sector Energético de Clase Mundial se requiere un Regulador de Clase Mundial**